Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 243 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.141 | Precio del ejemplar: $ 5.- | SANTA FE, martes 4 de setiembre de 1962 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Tel. 16271

CON ALSOGARAY SE ENTREVISTARA EL Dr. J. KLEIN

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Para las últimas horas de la tarde está anunciado el regreso a esta capital desde Washington, del Dr. Walter Klein, director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.

Según se informó, el viajero mantendrá conversaciones con el ministro de Economía, Ing. Alsogaray y con el secretario de Hacienda, Dr. Ayala, sobre temas relacionados con el presupuesto nacional de 1963, entre otros.

Ordenóse la detención del Cnel. Guevara

Impartió la orden el Gral. Lorio

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército, general Lorio, impartió anoche la orden de detención del coronel Juan Francisco Guevara, quien, como es sabido, se declaró en rebeldía el 29 del pasado mes, oportunidad en que [illegible] documento señalando sus puntos de vista sobre la actuación del Ejército en los últimos tiempos. A partir de entonces, el coronel Guevara desapareció de su domicilio como así también de los lugares que habitualmente frecuentaba y los esfuerzos periodísticos para obtener una confirmación sobre su paradero, fueron hasta el momento vanos.

Personal del SIE trataron de localizarlo en el Gran Buenos Aires y en el interior del país, circunstancia que dio motivo para que circularan una serie de versiones sobre el lugar donde el coronel Guevara podría encontrarse, [illegible] también la posibilidad de que hubiese viajado al Uruguay. Asimismo, no se pudo tener información sobre la sanción que podría corresponderle si se le aplica el código militar, aunque opiniones [illegible] en los medios [illegible] indicaban que el autor del documento [illegible] "rebelión".

[illegible] que anoche se informó que el comandante en jefe del Ejército, general Lorio, había resuelto enviar radiogramas a todos los acantonamientos, unidades y organismos de su dependencia del país, ordenando la detención del coronel Juan Francisco Guevara.

Presidió una reunión el titular de Defensa

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Esta mañana volvió a reunirse con los tres [illegible] militares, el ministro de Defensa Nacional, Sr. Adolfo Lanús.

Las deliberaciones se prolongaron hasta pasado el mediodía, pero no se dio información oficial al respecto.

Entrevistó al jefe del Estado el Dr. Adrogué

Conversación con los periodistas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El titular en la cartera de Interior, Dr. Carlos Adrogué, [illegible] que las actuaciones derivadas del "estado de rebeldía" por parte del coronel Francisco Guevara, son de total incumbencia del Ejército.

Asimismo señaló que un decreto de honores fúnebres por la muerte del ex canciller Atilio Bramuglia, correspondería al Ministerio de Relaciones Exteriores. El doctor Adrogué formuló breves declaraciones a la prensa al término de la extensa entrevista mantenida este mediodía con el presidente de la República.

—¿Alguna novedad, ministro?

—Asuntos de rutina...

—¿Alguna noticia?

—No...

—¿En el caso del coronel Guevara, y teniendo en cuenta que es un asunto que afecta a la seguridad del Estado intervendrá algún organismo de seguridad, además de los del Ejército?

—No...

—¿Hasta ahora no ha intervenido más que el Ejército?

—Hay un código de justicia militar y no es sólo disciplinario. Hay jueces militares, penas militares.

—Como incitó a la rebelión...

—El código de justicia militar prevé esas situaciones.

—Pensamos que a usted como ministro del Interior, podría competirle...

—Esa represión incumbe a las autoridades militares, mediante la aplicación de la justicia y el código correspondiente. Otra cosa sería una intervención inadecuada.

—Señor ministro: Ha fallecido un ex canciller argentino...

—¿Quién?

—El Dr. Atilio Bramuglia.

—Es la primera noticia...

—Entonces no nos podría dar información sobre un decreto de honores...

—No sé, en este caso correspondería al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

SE REGLAMENTO EL DERECHO DE HUELGA

Se tiende a evitar que el ejercicio de un derecho se convierta en motivo de perturbación

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — "Las reglamentaciones al derecho de huelga tienen por objeto evitar que el ejercicio abusivo de un derecho lo convierta en motivo de grave perturbación o dé lugar a la violación de otros derechos también reconocidos, afecte a los intereses generales o ataque las condiciones de la convivencia social".

Así se afirma en los fundamentos del decreto del Poder Ejecutivo reglamentando el derecho de huelga, dado a conocer anoche y en el que se señala que la medida "no implica limitar o restringir el decreto reglamentado, sino adecuarlo a su verdadera naturaleza y alcances, constituyéndolo en un medio eficiente de desarrollo y progreso".

El decreto está refrendado por los ministros del Interior y de Trabajo y Seguridad Social, y contiene 23 artículos, siendo de forma los cuatro últimos.

Se establece en él que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social intervendrá de oficio o a pedido de parte interesada, en todos los conflictos laborales, colectivos que se susciten entre empleadores y empleados en los siguientes casos:

a) Los que se produzcan en los lugares sometidos a la jurisdicción nacional.

b) Los que, por sus características, excedan el ámbito jurisdiccional de una provincia.

c) Los que por su índole afecten al comercio, la industria, la productividad o la seguridad nacionales.

En cuanto a los conflictos laborales que tengan carácter meramente local, serán sustanciados entre las respectivas autoridades de provincia.

El decreto dispone que, suscitado un conflicto que no tenga solución entre las partes, cualquiera de éstas deberá antes de recurrir a medidas de acción directa, denunciarlo por escrito a la autoridad administrativa para formalizar los trámites de la instalación, la que podrá, asimismo, ser promovida de oficio por aquella.

Mientras se sustancia la instancia conciliatoria no se podrá alterar la situación existente, ya sea por declaración de huelga, cierre o despido, u otras medidas coercitivas.

En otros artículos se determinan las normas a que deberán ajustarse los procedimientos de arbitraje y luego se determina que "los conflictos que directa o indirectamente puedan ocasionar la suspensión, interrupción o paralización de los servicios públicos esenciales deberán ser sometidos obligatoriamente, en todos los casos, a la decisión arbitral", y si no hubiese acuerdo entre los árbitros designados por las partes, el árbitro tercero será designado por sorteo entre los integrantes de la lista de conjueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Servicios públicos

A los efectos de esa disposición, el decreto considera servicios públicos esenciales los siguientes:

a) De transportes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, incluyendo puertos, depósitos, estaciones de despacho de carga y descarga de bienes y servicios auxiliares complementarios.

b) De producción, distribución y suministro de energía eléctrica y combustibles en general.

c) De comunicaciones.

d) De aguas corrientes y obras sanitarias.

e) De sanidad, incluyendo producción, distribución y suministro de productos medicinales.

El Poder Ejecutivo queda autorizado, asimismo, a ampliar la enumeración precedente, comprendiendo en ella aquellos casos que por su gravedad puedan afectar de manera vital el desarrollo y progreso nacionales y/o la seguridad y bienestar de la colectividad.

En cuanto a las huelgas o paros patronales, el decreto establece que serán declarados ilegales:

a) Cuando la parte que los declare no haya dado cumplimiento previamente a las normas sobre conciliación obligatoria establecidas o la declarara existiendo un compromiso arbitral vigente.

b) Cuando se declaren contraviniendo un convenio colectivo de trabajo o de conciliación, o violando un laudo arbitral, mientras se halle en vigencia.

c) Cuando tenga como causa un conflicto laboral individual o colectivo de derecho, o de cualquier otro tipo que pueda ser sometido para su solución a los órganos jurisdiccionales competentes.

d) Cuando no sean resueltos y realizados por el cincuenta y uno por ciento, por lo menos, del personal involucrado en ellos, mediante voto secreto y obligatorio en los lugares de trabajo.

e) Cuando se realicen sin abandono total del trabajo y de los lugares de trabajo empleando cualquier forma de violencia física o moral sobre las personas y/o cosas, tales como sabotaje, trabajo a desgano, trabajo a regla-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

Las siguientes son las principales disposiciones del decreto del Poder Ejecutivo por el cual ha sido reglamentado el derecho de huelga:

Planteado un conflicto que no tenga solución entre las partes, cualquiera de éstas deberá, antes de tomar medidas directas, denunciarlo por escrito a la autoridad administrativa para formalizar los trámites de la instancia obligatoria de conciliación. Durante ésta no se podrá alterar la situación existente mediante huelgas, cierres, despidos, etc. Desde que la autoridad tome conocimiento del conflicto y hasta que ponga fin a su gestión conciliatoria, no podrá mediar un plazo mayor de 30 días, prorrogable por diez cuando aquélla prevea la posibilidad de un acuerdo.

Los conflictos que afecten a los servicios públicos esenciales, deben ser sometidos obligatoriamente a la decisión arbitral. Son servicios esenciales los transportes, incluyendo puertos, depósitos, etc., la producción y distribución de combustibles y energía eléctrica, las comunicaciones, aguas corrientes, obras sanitarias y la sanidad, incluyendo la producción y distribución de productos medicinales. El Poder Ejecutivo podrá ampliar esa lista, incluyendo a los casos que por su gravedad afecten de manera vital el desarrollo, progreso, bienestar y seguridad de la colectividad.

Serán consideradas ilegales las huelgas o los paros patronales, en los siguientes supuestos:

—Cuando se declaren contraviniendo un convenio colectivo de trabajo o de conciliación, o violando un laudo arbitral, mientras se hallan en vigencia.

—Cuando tenga como causa un conflicto laboral individual o colectivo de derecho, o de cualquier otro tipo que pueda ser sometido para su solución a los órganos jurisdiccionales competentes.

—Cuando no sean resueltas y realizadas por el 51 por ciento como mínimo del personal involucrado en ella, mediante voto secreto y obligatorio en los lugares de trabajo.

—Cuando se realicen sin abandono total del trabajo y de los lugares de trabajo, empleando cualquier forma de violencia, física o moral, sobre las personas y/o cosas, tales como sabotaje, trabajo a desgano, trabajo a reglamento, huelga de brazos caídos, huelga de ocupación, boicot o medidas similares.

—Cuando afecten a los servicios públicos esenciales.

Los dirigentes de las asociaciones profesionales, de empleadores o trabajadores que dispongan, autoricen o consientan cualquier huelga o paro patronal considerado ilegal, cesarán de pleno derecho en sus cargos, no pudiendo ser reelectos para los mismos, sino después de transcurridos cinco años desde aquella cesación, sin perjuicio de las indemnizaciones que estarán a cargo de la asociación profesional para los daños que hubiera ocasionado.

Cuba fue excluida de la Asociación de Libre Comercio

LUEGO DE ADOPTAR ESA DECISION LA ASAMBLEA DIO COMIENZO A SUS TAREAS

MEJICO, 4 (UPI). — La Segunda Reunión de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio dio comienzo con una semana de atraso a la discusión de la rebajas de aranceles, después de decidir anoche que no desea miembros comunistas en el organismo económico.

Por siete votos y dos abstenciones, la organización de nueve miembros decidió mantener a Cuba fuera de ella mientras tenga un sistema económico comunista. Las abstenciones fueron de Méjico y Brasil.

La votación se realizó durante una sesión plenaria de quince minutos, convocada apresuradamente, en la que sólo se trató el problema cubano.

La votación se efectuó sobre dos proyectos de resolución. El primero de ellos declara que ser miembro de la organización "necesariamente implica compatibilidad técnica y económica con el tratado de Montevideo" y resuelve "no aceptar a las naciones con sistemas económicos incompatibles".

La segunda moción declara que "existe una absoluta incompatibilidad entre el sistema económico de Cuba y el tratado de Montevideo". En consecuencia la organización resolvió rechazar la notificación cubana de unirse a ella, anunciada por primera vez el 23 de agosto.

Ambas resoluciones fueron aprobadas por siete votos afirmativos con las abstenciones de Brasil y Méjico.

En círculos bien informados se dice que Méjico pidió el viernes pasado que se aplazara la votación pública hasta hoy y se afirma que este pedido tuvo por objeto dejar pendiente la decisión hasta después del discurso del presidente mejicano sobre el estado del país, el primero de setiembre.

Los informantes revelaron que la votación debió haberse celebrado en la sesión plenaria de ayer, pero la delegación chilena mostró a último momento cierta "vacilación" debido a la marcha de la elección realizada en ese país. Los delegados se reunieron por la tarde cuando los representantes chilenos recibieron instrucciones del presidente, Arturo Alessandri, de votar contra la entrada de Cuba en la organización.

Los oradores de la sesión general de hoy, que comenzará a las 17 GMT son Eddie Morales Crespo, observador de Venezuela; Rómulo Almeida, ministro de Fomento de Colombia y jefe de la delegación de su país, la más numerosa de la ALALC.

En la sesión de anoche el delegado brasileño Henrique Rodrigues Valle dijo que su gobierno había decidido abstenerse porque las resoluciones en las que se declaraba la exclusión de Cuba no estaban de acuerdo "con el espíritu del artículo 55, que establece el ingreso automático de cualquier nación latinoamericana, 30 días después de la fecha en que deposite su notificación".

Agregó que Brasil no votaba contra las resoluciones porque "existe incompatibilidad" entre Cuba y el sistema de libre empresa de las naciones latinoamericanas, y afirmó que Brasil "no desea detener la marcha de la ALALC".

Méjico se abstuvo aduciendo que el pedido cubano debió haberse tratado después del recibo formal de la notificación de intención por el gobierno uruguayo.

Méjico hizo notar también que la situación presentada por Cuba comunista no se previó al redactarse el tratado de Montevideo y afirmó que un "detallado análisis de las nuevas circunstancias debe hacerse antes de considerar cualquier cambio que quisiera introducirse en el tratado".

RUSIA ENVIA MAS AYUDA A FIDEL CASTRO

WASHINGTON, 4 (UPI). — Otros diez buques de carga con suministros militares soviéticos están en viaje rumbo a Cuba, declaró hoy el senador republicano Kenneth B. Keating.

Agregó que varios buques británicos están navegando en dirección a puertos soviéticos para recibir carga destinada a Cuba.

Keating formuló su denuncia en un breve discurso pronunciado en el Senado. Anunció que más tarde suministrará mayores detalles.

El gobierno de Bolivia decidió dejar la OEA

Disconformidad sobre la disputa con Chile

WASHINGTON, 4 (UPI). (Por Arnaldo Otero) — Bolivia se retiró de la Organización de los Estados Americanos porque ésta no solventó la vieja disputa de Bolivia con Chile por las aguas del río Lauca.

La decisión boliviana fue comunicada al presidente del consejo de la OEA, Alberto Zuleta Angel, por el embajador Emilio Sarmiento.

En su nota, Sarmiento señala que Bolivia trata de ejercer "presión moral" al retirar su representación de la OEA y de todos los organismos interamericanos. Indica asimismo que el retiro de Bolivia se mantendrá en vigor hasta que la OEA resuelva la disputa de Bolivia con Chile sobre el Lauca.

La disputa sobre el río Lauca se remonta a 1937 y el 15 de abril último determinó una ruptura diplomática entre los dos países.

Se presume que la decisión comunicada por Bolivia significa que el país del altiplano no participará en las actividades interamericanas mientras continúe pendiente el problema del Lauca.

Inmediatamente después de romper sus relaciones diplomáticas con Chile, Bolivia pidió una conferencia interamericana de cancilleres para debatir la cuestión del Lauca.

El consejo de la OEA, integrado por 20 naciones americanas, rehusó el pedido de Bolivia y sugirió que el asunto fuera abordado por una comisión de la OEA.

Chile rechazó la propuesta de mediación de la OEA e insistió en que la disputa del Lauca fuera sometida a la Corte Internacional de Justicia. Añadió que la OEA carecía de jurisdicción en el asunto.

En su nota, el embajador Sarmiento dice que la disputa del río fue planteada a la OEA cuatro meses atrás y que la organización regional no ha presentado solución alguna.

Se entiende que ésta es la primera vez que un país miembro se retira de la OEA, desde la creación del actual sistema interamericano en 1948.

CHARLES DE GAULLE EN BONN



El presidente de Francia, general Charles De Gaulle, es recibido a su llegada hoy a Bonn por el canciller Konrad Adenauer. (Radiofotografía United Press)

BONN, 4 (UPI). — El presidente de Francia, Charles De Gaulle llegó hoy aquí y fue recibido como un importante estadista que suscita en los alemanes "admiración y satisfacción".

De Gaulle, sin sombrero y vistiendo su acostumbrado traje cruzado, bajó del avión exactamente a las 11 de la mañana.

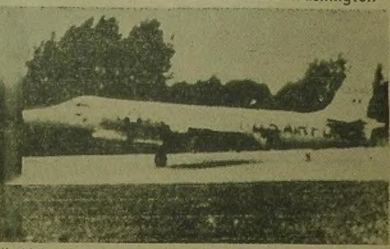
Sobre la alfombra roja extendida en la pista le aguardaban el presidente, Heinrich Luebke, y su esposa, que fueron los primeros en saludar al mandatario visitante y su esposa.

A continuación, el canciller Konrad Adenauer, artífice de la alianza franco-germana, se adelantó para estrechar la mano a De Gaulle.

Los dos presidentes caminaron hasta el final de la alfombra roja donde se detuvieron mientras el ejército disparaba una salva de 19 cañonazos. Adenauer estaba detrás, a varios pasos de distancia.

OTRA ACUSACION RUSA A LA UNION

Expresa que un aparato espía U-2 ha violado las fronteras soviéticas. - Advertencia a Washington



Avión del tipo U-2, estacionado en la base norteamericana de Oxford, Inglaterra, similar al que los soviéticos acusan de haber volado sobre su territorio. (Radiofotografía U. Press)

MOSCU, 4 (UPI). — La Unión Soviética, en una nota de protesta enviada a los Estados Unidos, hizo hoy la acusación de que otro avión espía U-2 ha violado las fronteras soviéticas.

La nota, entregada hoy al encargado de negocios de los Estados Unidos, John Mosweeney, calificó los vuelos del U-2 de provocaciones y dijo que el mundo ya conoce las consecuencias de la misión de espionaje en un aparato U-2 en mayo de 1960.

Radio Moscú transmitió el texto de la nota a las 14 de hoy. La nota dice que la Unión Soviética se verá "obligada a adoptar medidas de represalia incluso inutilizar las bases de los Estados Unidos" si continúan las provocaciones.

La agencia informativa oficial soviética "Tass", informó que la nota del Kremlin especificaba que el U-2 "invadió el espacio aéreo soviético en el Extremo Oriente, 65 kilómetros al este de Yuzho Sakhalinsk, a las 16.21 del 30 de agosto (el jueves último) y voló sobre territorio y aguas territoriales de la Unión Soviética durante nueve minutos".

Yuzho Sakhalinsk es una importante ciudad de la isla de Sakhalin, inmediatamente al norte del Japón.

Los Soviets pidieron al gobierno de los Estados Unidos que "castigue rigurosamente a las personas responsables de la organización de este vuelo en un avión de guerra norteamericano", según Tass.

Los Soviets pidieron también a Washington que "tome inmediatamente medidas para prevenir toda futura violación del espacio aéreo soviético", y agregaron: "De no hacerse esto, el gobierno soviético adoptará las medidas que estime necesarias para salvaguardar la seguridad de sus fronteras en caso de nuevas violaciones".

El gobierno soviético, según la información de "Tass", "se reserva el derecho de plantear" la cuestión del presunto vuelo del U-2 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Dice la agencia que la nota soviética hace hincapié en que esta presunta "seria violación de la frontera soviética es de naturaleza flagrantemente provocativa".

"Tass" relaciona específicamente este último hecho con el vuelo de Francis Gary Powers en mayo de 1960, que terminó con el derribo de su U-2 sobre Sverdlovsk, en Siberia.

Según la agencia, la nota rusa dice:

"¿Qué es esto, una resurrección de la vieja práctica pirata del previo gobierno (de Eisenhower), condenada por el propio presidente Kennedy, o un acto provocativo de los medios belicistas de los Estados Unidos que quieren crear un nuevo conflicto internacional, como el de 1960, y agravar la situación hasta el máximo?".

"El gobierno de los Estados Unidos debe dar una respuesta clara a esta pregunta".

La nota, siempre según la referencia de "Tass", previene también de "las graves consecuencias para los países cuyos gobiernos facilitan a aviones norteamericanos su territorio para preparar y cometer invasiones de los confines de la Unión Soviética", y repite las advertencias rusas sobre "adecuadas medidas de represalia, incluso la inutilización de bases de guerra usadas contra la Unión Soviética".

El incidente es el primero de su tipo desde que un avión de caza soviético abatió a un avión RB-47 de reconocimiento de la fuerza aérea norteamericana basado en Inglaterra al norte de Arcangel, en julio de 1960.

En este último hecho perecieron todos los tripulantes salvo dos. Los supervivientes, después de un largo período de detención en la Unión Soviética, fueron libertados, y los Soviets presentaron su acción como un gesto de buena voluntad hacia el presidente John Kennedy a raíz de tomar éste posesión de la primera magistratura.

La noticia en Londres

LONDRES, 4 (UPI). — Un portavoz de la fuerza aérea de los Estados Unidos dijo hoy "no sabemos nada" con respecto a una supuesta violación del espacio aéreo soviético por aviones U-2 norteamericanos.

Tres de esos aparatos especiales para grandes alturas llegaron el 19 de agosto a una base aérea norteamericana cerca de Oxford, Inglaterra, para lo que se describió oficialmente como operaciones de investigación atmosférica.

El portavoz citado, informado sobre la acusación soviética de violación del espacio aéreo por un U-2, manifestó desconocer el hecho y declinó hacer comentarios. Dijo solamente que "nos estamos poniendo en contacto con el pentágono" en Washington.

En Wiesbaden

WIESBADEN (Alemania), 4 (UPI). — Ningún avión U-2 de los Estados Unidos realiza vuelos sobre Alemania occidental ni Turquía, contrariamente a la acusación formulada por la Unión Soviética, declaró hoy un portavoz de la fuerza aérea norteamericana.

El portavoz dijo a la United Press Internacional que "la respuesta es negativa y ello incluye "Alemania y Turquía".

Se registraron más choques armados en zonas de Argelia

HUBO BAJAS EN LA LUCHA LIBRADA EN MASSENA.- MOVIMIENTOS DE TROPAS

ARGEL, 4 (UPI). — Las fuerzas de guerrilleros argelinos que se oponen al hombre fuerte, Ahmed Ben Bella, chocaron hoy con poderosas unidades del ejército argelino al sur y al oeste de Argel. La información fue suministrada por círculos policiales en la ciudad de Medea.

Según los informantes, "violenta lucha" estalló entre la una y las tres de la mañana de hoy cerca de Massena, a unos 180 Kmts. al oeste de Argel y al sur de Aumale, alrededor de 80 kilómetros al sur de la capital.

Las primeras informaciones procedentes de la región de Massena dicen que hubo ocho muertos y "varios" heridos. No hay noticias de bajas en la zona de Aumale.

El cuartel general del ejército argelino, en Orán, confirmó la noticia de que estalló la lucha cerca de Massena, pero no dio a conocer detalles de la acción.

La noticia de los choques se conoció mientras tres poderosas columnas del ejército que apoya a Ben Bella y su buró político, se dirigían sobre la capital.

Por las rutas de marcha de dos de las columnas parece probable que éstas se reunirán en Blida, 35 Kmts. al Sur de Argel, donde los guerrilleros de la willaya, cuatro contrarios a Ben Bella, estaban hoy reforzando sus posiciones.

En Brasil ha renunciado el M. de Finanzas

RIO DE JANEIRO, 4 (UPI). — El ministro de Finanzas, Walter Moreira Salles, renunció a su cargo anoche, según informó el gabinete, y la dimisión fue aceptada.

El anuncio dice que Moreira Salles, "antes de reasumir sus funciones a su regreso de Europa, pidió al presidente de la República en forma irrevocable ser relevado. El presidente accedió a ello".

La dimisión se interpreta aquí como un gesto de protesta por la actitud de Goulart con respecto a un proyecto de ley sobre envío de ganancias al exterior.

El proyecto regula la remisión al extranjero de los beneficios monetarios obtenidos aquí por empresas foráneas, y ha sido enviado por el presidente al Senado, donde se promulgará automáticamente.

En medios financieros se dice que Moreira Salles regresó de Europa antes de lo proyectado, para tratar de convencer a Goulart de que la medida de referencia provocaría una disminución de las inversiones extranjeras en el Brasil.

El presidente del leonismo mundial visita Montevideo

MONTEVIDEO, 4 (UPI). — En visita de buena voluntad se encuentra en Montevideo el Sr. Curtis D. Livill, presidente del Leonismo mundial.

Su estada en ésta, es parte de una extensa jira que abarcará los 118 países del mundo libre en los cuales funciona el "leonismo".

Hubo nueve muertos al derrumbarse un edificio en Egipto

EL CAIRO, 4 (UPI). — Nueve obreros perecieron a raíz del derrumbamiento de una construcción de cinco pisos en la región del delta del Nilo. Se teme que otros 20 puedan estar sepultados bajo los escombros.

La construcción, una casa de departamentos, es parte de una obra de viviendas que se lleva a cabo en Al Kanater Al Khayaria, a unos 22 kilómetros al norte de El Cairo, en la región del delta.

EN ESPAÑA HAN SIDO REABIERTAS CINCO MINAS

OVIEDO, 4 (UPI). — Alrededor de 4 mil obreros de cinco minas volvieron hoy a sus tareas en un movimiento que tiende a terminar con las huelgas mineras en esta provincia.

La reapertura de 5 minas por el gobierno dejó alrededor de 5 mil trabajadores en huelga, de los 16 mil que estaban inactivos al llegar a su culminación las disputas obreras, las que comenzaron el 18 de agosto.

Después que los obreros se declararon en huelga exigiendo una semana de 44 horas de trabajo, con la tarde del sábado libre, el gobierno cerró 27 minas.

Ayer otros 2 mil mineros volvieron a sus tareas cuando el gobierno reabrió otras cuatro minas.

Los observadores dicen que la huelga ha perdido incremento y que el rápido retorno de los trabajadores a las minas después que el gobierno las reabre se debe mayormente a su falta de dinero.

En Irán sigue la ayuda a los damnificados

Cooperación de las fuerzas armadas

TEHERAN, 4 (UPI). — Irán está realizando un enorme esfuerzo para iniciar la recuperación del terrible terremoto que asoló al país el sábado por la noche, devastando una zona triangular de 35.222 kilómetros cuadrados, al sur y sureste de Teherán.

El desastre estremeció a la ciudad, pero no hubo víctimas en la capital.

Debido a la enorme destrucción causada por el sismo, es difícil precisar el número de bajas. El primer ministro Assadollah Alam, dijo a los periodistas que "más de 20.000 personas" murieron o resultaron seriamente heridas el sábado. Un vocero del primer ministro dijo que el saldo de muertos era de "más de 10.000... tal vez 20.000 o quizás más".

Estados Unidos, Canadá, Francia, Marruecos, Noruega, Alemania Occidental, Italia y el Vaticano anunciaron que estaban dispuestos a enviar inmediatamente su ayuda al Irán.

Miles de soldados y voluntarios civiles recorren las zonas afectadas por el sismo para tratar de salvar a los heridos que aún no han recibido auxilio. Equipos de médicos y enfermeras trabajan febrilmente para impedir el estallido de una epidemia. El agua escasea y en algunos distritos se carece casi por completo de abastecimientos médicos. Muchos campesinos se encuentran sin alimentos ni agua desde el momento en que ocurrió el terremoto.

Aviones de la fuerza aérea irania dejan caer medicinas y alimentos en la región devastada, y camiones del ejército llevan agua y abastecimientos a las villas afectadas.

El terremoto redujo a escombros muchas aldeas de casas de adobe, dejando a sus habitantes muertos o sin techo, y los sobrevivientes casi incapacitados por el dolor y la desesperación.

Alam y sus asesores, que visitaron ayer la zona afectada por el sismo, [illegible] ver a los [illegible] remover los escombros de sus casas en busca de sus parientes o amigos. Algunos sobrevivientes se hallaban sentados entre las ruinas incapaces de moverse siquiera; otros se golpeaban la cabeza contra las piedras, llenos de desesperación.



Una mujer, con su hijita a espaldas, observa las ruinas de la que fue su casa en la aldea de Bocon, que sufrió los efectos del sismo del sábado último. (Radiofotografía U. Press)

EL GABINETE APROBÓ LA SUPRESIÓN DE LEGACIONES

EL Ing. ALSOGARAY HABLARÁ EL JUEVES POR RADIOFONÍA SOBRE EL PLAN DE VIVIENDAS

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En la reunión que anoche realizó por espacio de dos horas y cuarenta y cinco minutos el gabinete ejecutivo, se consideraron importantes asuntos económicos, analizándose también el decreto reglamentando el derecho de huelga y el que se refiere a la verificación de visas temporales y a la supresión de servicios en las legaciones de Bulgaria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia y Rumania.

Como el tema previsto no fue agotado, se dispuso que mañana a las 17, siempre con la presidencia del Dr. Guido, continúen las deliberaciones, de las cuales participarán, como anoche, los ministros de Defensa Nacional, del Interior, de Relaciones Exteriores y de Economía, además de los tres secretarios militares.

En síntesis, los puntos considerados en la aludida reunión fueron éstos:

1o.) Análisis del decreto reglamentando el derecho de huelga.

2o.) Aprobación de dos decretos referentes a la verificación de visas temporales a la supresión de servicios en las legaciones de Bulgaria, Hungría, Polonia, Checoslovaquia y Rumania.

Mañana volverá a reunirse

Al finalizar las deliberaciones, el secretario de Prensa informó que "el ministro Adrogué había hecho un extenso análisis del decreto sobre reglamentación del derecho de huelga y que, posteriormente, el de Relaciones Exteriores informó sobre los derechos relacionados con visas temporales y supresiones de servicios de varias legaciones en el exterior". Luego anunció que el gabinete volverá a reunirse mañana a las 17.

Desmentido del Gral Cornejo Saravia

Cuando el secretario de Guerra, general Cornejo Saravia, se retiraba de la Casa de Gobierno los periodistas le preguntaron si era exacta la información aparecida en un diario vespertino en el cual se le atribuía la "inquietud" de clausurar el Congreso en forma definitiva y pedir la dimisión del Dr. Guido". El citado jefe militar se mostró sorprendido ante tal pregunta y se limitó a contestar así: "No he leído ese diario".

Hizo anuncios el Ing. Alsogaray

Por su parte el ministro de Economía, Ing. Alsogaray, luego de la reunión ministerial, siguió conferenciando con el Dr. Guido por espacio de media hora y al retirarse del despacho presidencial, anticipó a los periodistas que es muy posible que el jueves próximo hable por radio y televisión para referirse al programa de viviendas, a los sueldos y el empréstito nacional.

Reiteró que el próximo sábado viajará a París y sobre el pago de los sueldos del mes le julio a la administración, dijo que "es muy posible que se abone un mes en efectivo y el otro en bonos, en forma simultánea. Luego de señalar que la suscripción de títulos del empréstito "va bien", anunció que se había derogado el decreto 6062 relacionado con la liquidación del grupo Tornquist, agregando que "la aduana iniciará de inmediato el remate de esos bienes".

Se destaca que el decreto sobre verificación de visas establece que todos los extranjeros que se encuentren en el país con visa cuyo plazo ha vencido, deberán abandonarlo indefectiblemente en el término de 10 días.

La medida —de acuerdo con lo que establece el decreto— está dirigida, prácticamente, contra ciudadanos de naciones de la cortina de hierro que entraron al país en calidad de técnicos, y que se excedieron, irregularmente, en el plazo de permanencia.

El decreto impone, además, a todos los titulares el visado temporario, la obligación de presentarse en 30 días ante la dependencia de la Policía Federal más próxima a su residencia, para denunciar su actual domicilio, oportunidad en que se verificará el plazo de vencimiento de las visas.

El otro decreto dispuesto, con fines de Economía, establece la reducción del número de funcionarios en legaciones argentinas con los países de la cortina de hierro, ya mencionadas. Al mismo tiempo, el embajador en la Unión Soviética, será ministro plenipotenciario en Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania. El funcionario más antiguo de la repartición diplomática en cada uno de esos cinco países será encargado de negocios interino, reduciéndose al mínimo el resto del personal.

La situación del país considerose en una reunión

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Ha tenido estado público, a través de una versión periodística, una reunión que realizaron días pasados —sobre la base de un almuerzo— el teniente general Aramburu, y los señores Lucas Ayarragaray, Rodolfo Martínez Ramos Mejía, Bernardo Campos Menéndez, Coli Benegas Pochat y Francisco Manrique.

Se dice que allí se llegó a una conclusión: es urgente encontrar una solución constitucional para entrarse luego a los problemas políticos-militares. Según la versión, se dijo sobre estos problemas que son la consecuencia de falta de verdaderos dirigentes y también a las ambiciones de éstos.

Desde luego que se habló sobre la carta del coronel Guevara en la que enjuicia la conducción del Ejército y enfoca los problemas nacionales. Se estimó que ella es un reflejo de la situación, aunque tiene un fondo nasserista además de violentar con su actitud los principios que creía salir a defender.

Se censuró en esta reunión el dilema que algunos plantean en el país: dictadura militar o comunismo y se llegó a la conclusión de que es preciso andar hacia adelante sin remover pasiones y odios.

De acuerdo con la versión que hoy se ha hecho pública, también se enfocaron problemas económicos. Sobre la "Alianza para el Progreso" se sostuvo que en ella existe una posibilidad para el hombre americano siempre que hubiera seriedad de parte de los países favorecidos en lo que se refiere a la elaboración de sus planes.

Con relación a la reforma agraria se opinó que ella debe hacerse mediante una justa política tributaria y crediticia, además de la cooperación técnica.

Cuando se habló de la vivienda se llegó a la conclusión de que es un problema que debe tener prioridad uno.

Dejó de existir esta madrugada el Dr. Bramuglia

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Esta madrugada falleció en esta capital el Dr. Juan Atilio Bramuglia, quien había sido sometido en la víspera a una difícil intervención quirúrgica que duró cerca de cinco



horas. De ella había salido con toda felicidad, pero horas más tarde dejaba de existir como consecuencia de un ataque cardíaco.

Conocido su deceso, representantes de distintos partidos, sin distinción de tendencias, se hicieron presentes en el velatorio, calle Juncal 1682.

El Dr. Bramuglia, que ha muerto a los 59 años de edad, había nacido en la localidad bonaerense de Chascomús el 1o. de enero de 1903.

Recibido de abogado en 1925, en la Facultad de Derecho de La Plata, obtuvo el título de doctor en jurisprudencia, el mismo año, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Bramuglia se especializó en derecho laboral y dictó esa cátedra como profesor universitario de las universidades de La Plata y Buenos Aires; además fue asesor de numerosas entidades gremiales y autor de gran número de iniciativas vinculadas con la legislación del trabajo.

Incorporado a la función pública, actuó en primer lugar como director general de Previsión Social, en la Secretaría de Trabajo y Previsión creada por el gobierno de facto que presidía el general Farrell en 1944, cargo al que fue llevado por el entonces titular de esa secretaría, coronel Juan Domingo Perón.

En esa época era también miembro de la Caja Nacional de Ahorro Postal y actuó como interventor en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

En 1944 fue nombrado interventor federal en la provincia de Buenos Aires, función que desempeñó hasta el 24 de febrero de 1946.

Surgido el gobierno de Perón, fue nombrado ministro de Relaciones Exteriores y Culto, función que cumplió hasta el año 1949, en que se alejó por discrepancias con la forma en que el entonces presidente de la República llevaba a cabo sus actos de gobierno, porque no estaba de acuerdo con la ingerencia que tenía en ellos la extinta esposa del ex mandatario.

Como canciller, el Dr. Bramuglia presidió la misión especial que asistió en el Uruguay a la transmisión del mando y a la III Asamblea de las Naciones Unidas, reunida en París, donde pronunció un discurso que tuvo repercusión mundial.

El Dr. Bramuglia, enrolado en las filas del socialismo independiente, se incorporó al peronismo con la idea de que éste, desde el gobierno, pondría en marcha muchas de las leyes sociales por las cuales había bregado el socialismo en la Argentina.

Fue él, precisamente, el inspirador de varias iniciativas que configuraron la legislación laboral que incorporó el gobierno de Perón. Incluso se constituyó en el mediador con los gremios para hallar soluciones a los problemas de trabajo. Fue, entre otras cosas, asesor de la CGT, de la Confederación de Obreros Telefónicos, de la Unión Ferroviaria y de la Unión Tranviarios.

Separado del gobierno peronista, se mantuvo alejado de la función pública hasta el derrocamiento del régimen en 1955. Desde entonces —fundado el Partido Unión Popular que orientaba— trató de reunir en esa agrupación a los peronistas que estuvieran dispuestos a seguir actuando sobre la base de los principios originales del movimiento surgido en 1946, pero con sentido de organización política al margen de órdenes o disposiciones que no constituyeran la expresión de la voluntad de los hombres del movimiento, como fuerza colectiva. Acataba el Dr. Bramuglia la posición de Perón como figura central, pero trataba de imponer, a través de la Unión Popular, una acción de organización política.

Durante su actuación como ministro recibió condecoraciones de distintos países.

El extinto fue autor, entre otras obras, de "La previsión social argentina", "La acción sindical" y "Personalidad jurídica de las asociaciones obreras".



Convenio con el Euratom. — El canciller argentino, Dr. Del Carril (derecha) y el profesor Enrique Medi (izquierda) firman el acta del convenio establecido entre nuestro país y el Euratom para la utilización pacífica de la energía atómica. La ceremonia se realizó a mediodía en la cancillería. *(Radiofotografía United Press)*

LA REGLAMENTACIÓN POR EL P. E. DEL DERECHO DE HUELGA

(Viene de Pag. 1a.)

mento, huelga de brazos caídos, huelga de ocupación boicot o medidas similares.

f) Cuando afecten los servicios públicos considerados esenciales por este mismo decreto.

Establece, además, que la declaración de ilegalidad de una huelga o paro patronal obliga a los trabajadores a reanudar los trabajos dentro del término que establezca la autoridad de aplicación, y a los empleadores a reabrir para el trabajo los establecimientos dentro del mismo plazo.

El incumplimiento de las obligaciones mencionadas determinará como consecuencia la rescisión de los contratos de trabajo para los trabajadores, por abandono injustificado de sus tareas, y para los empleadores la obligación de pagar las remuneraciones a sus empleados durante el tiempo del cierre.

En ambos casos podrá el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social imponer multas que oscilarán entre los diez mil y los cinco millones de pesos, las que se aplicarán a las asociaciones obreras o a las empresas que hubiesen participado en la huelga o en el paro patronal declarado ilegal.

Los dirigentes de las asociaciones profesionales, los empleadores o trabajadores que dispongan, autoricen o consientan cualquier huelga o paro patronal considerado ilegal, cesarán de pleno derecho en sus cargos, no pudiendo ser reelectos para los mismos, sino después de haber transcurrido cinco años desde esa cesación, sin perjuicio de las indemnizaciones que estarán a cargo de la asociación profesional por los daños que hubieren ocasionado.

Conflictos en la administración

En cuanto a los conflictos que se planteen entre la administración pública central, sus organismos descentralizados o autárquico su personal, quedarán sometidos a una instancia conciliatoria de quince días de duración que se cumplirá en el ministerio o secretaría de Estado respectivo y, de no arribarse a un acuerdo, serán resueltos en definitiva por el Poder Ejecutivo.

Dispone además el decreto que será ilegal para ese personal realizar huelgas o incurrir en los actos especificados anteriormente y que "la violación de lo dispuesto dará lugar a la sanción de exoneración".

Los conflictos colectivos de trabajo que se susciten entre el personal y las empresas u organismos del Estado que presten servicios públicos, servicios de interés público o desarrollen actividades industriales o comerciales, quedarán sujetos al procedimiento establecido por el decreto ley 879/57.

El decreto establece, asimismo, que quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a él y que, oportunamente, se dé cuenta al Congreso Nacional.

Está precedido por extensos fundamentos, en los que se señala que "el derecho de huelga tiene plena vigencia y ha sido reconocido y admitido como legítimo y comprendido entre los mencionados por el artículo 14 bis de la Constitución Nacional"; que "la huelga constituye un argumento final y el medio extremo de lucha y defensa que tienen los trabajadores para mantener sus intereses y mejorar sus condiciones de prestación de servicios" y que, por otra parte, "es la única forma para forzar la solución de los conflictos que se suscitan entre el capital y el trabajo, cuando tratan de alterar las condiciones de la relación laboral que los une y han fracasado todos los intentos para llegar a una solución por medios conciliatorios".

Se agrega que el derecho de huelga, así como el de cierre patronal, al igual que los demás derechos reconocidos por la Constitución, no pueden ser absolutos, sino que deben ejercerse con arreglo a las leyes que los reglamentan.

Se refiere luego a los conflictos de trabajo cuando llegan a la cesación de tareas que repercuten en la economía nacional, señalando que se ha procurado arbitrar las medidas tendientes a prevenir esa situación, tratándose de que la huelga o cierre patronal sólo se produzcan cuando todos los procedimientos para llegar a un acuerdo han fracasado, destacando que, sin embargo, esas instancias no excluyen de ningún modo los procedimientos de huelga y cierre patronal.

Se señala también que en la redacción del decreto "se ha tratado, en lo posible, de evitar toda ingerencia del Estado y sus organismos en los procedimientos de arbitraje, para que sean los empleadores y los trabajadores por conducto de sus propios árbitros.

Finalmente se expresa en los fundamentos que la huelga, paro general y todo acto de fuerza sólo pueden ser aceptados como medidas de excepción para lograr la solución de un conflicto laboral, en ausencia de órganos jurisdiccionales al que competa su solución y que, en consecuencia, "no pueden ser admitidos en los conflictos individuales colectivos, conceptos jurídicos o motivados por "prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales del trabajo".



ADIM reiteró que no autorizó negociaciones

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Asociación de Diarios de la Mañana, entidad en la cual están nucleados los diarios "El Mundo", "La Nación" y "La Prensa", reitera en un nuevo comunicado que no ha autorizado ni realizado negociaciones vinculadas al conflicto impuesto a dichos matutinos por parte de los personales gráficos.

Mientras tanto, los aludidos diarios continúan apareciendo con un número mayor de páginas que las publicadas al comienzo del conflicto y con sus tirajes y distribución habituales.

"La Prensa" al referirse nuevamente a la situación creada por el mencionado conflicto, expresa: "La continuación de las dificultades notorias en nuestros talleres gráficos, nos obligan todavía a dar ediciones con limitación en el número de páginas. Sin embargo el esfuerzo, la responsabilidad y la eficiencia del personal de todas las secciones del diario y del que viene incorporándose han permitido publicar números con mayor caudal informativo y más páginas, según pueden observarlo nuestros lectores. Asimismo el diario mantiene su tirada y distribución habituales como podrá comprobarlo en cualquier número el Instituto Verificador de Circulaciones".

Por su parte "La Nación" y "El Mundo" expresan, en sus ediciones de hoy términos similares a los señalados por "La Prensa".

Varios asuntos fueron tratados hoy por la CGT

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Desde las 12.30 hasta las 14, deliberó la comisión provisoria de la Confederación General del Trabajo, considerando en primer término la negativa del jefe de la Policía Federal a la realización del acto organizado por la central obrera para el día 7 del corriente y en segundo lugar, el decreto que reglamenta el derecho de huelga.

Finalizadas las deliberaciones se dio a conocer la siguiente solución:

1o.) Condenar públicamente la negación del permiso solicitado para la concentración pacífica de los trabajadores, que son fuente de paz y progreso, so pretexto del "estado de sitio", que no alcanza a otros grupos reaccionarios que a diario conmueven al país con sus atropellos.

"2o.) Rechazar y repudiar el decreto de reglamentación del derecho de huelga, adelantado que será desconocido por el movimiento obrero, por ser inconstitucional, reaccionario y oligarca, y enfrentarlo decididamente hasta las últimas consecuencias.

3o.) Convocar para el día 7 a las 19 a los consejos directivos, secretarios nacionales y comisiones directivas en nuestra sede central, a fin de intercambiar opiniones para fijar la acción futura de la CGT.

Sr. Víctor Manuello

Efectuóse su sepelio

ROSARIO, 4. — En el cementerio del Salvador recibieron sepultura esta mañana los restos del Sr. Víctor Manuello, cuyo deceso provocara hondo pesar en los círculos industriales y comerciales de esta ciudad.

Tuvo el extinto intensa y destacada labor, desempeñándose como presidente de la Federación Gremial de la Industria y Comercio y como director del Banco Central y de la Confederación Económica. Actuó, asimismo, en el Club de Leones y ejerció la presidencia del Rosario Rowing Club. Con motivo de su fallecimiento numerosas instituciones se adhirieron al duelo.

TRATATIVAS PARA SOLUCIONAR EL DIFERENDO EN EL CORREO

ACTÚA COMO MEDIADOR EL GENERAL RETIRADO EMILIO BONNECARRERE

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — De acuerdo a las tramitaciones que se vienen realizando desde ayer, es posible que en las próximas horas quede solucionado el conflicto que mantienen los trabajadores de Correos y Telecomunicaciones. Al respecto, se aguarda que surjan novedades de ese orden en la reunión que mantendrán los integrantes de la comisión intersindical formada por dirigentes de las entidades gremiales AATRA y FOECYT con el secretario de Comunicaciones, general Maristany y el general Emilio Bonnecarrere, que actúa como mediador en el conflicto.

Al informar sobre dicha reunión, los delegados sindicales no quisieron adelantar las bases logradas para el posible acuerdo, aduciendo que existían compromisos en ese sentido, pero en cambio, se mostraron totalmente optimistas en el resultado final de la gestión.

En las últimas horas de la tarde de ayer el secretario de Comunicaciones, general Pedro J. Maristany, en conferencia de prensa mantenida en su despacho, hizo conocer una relación cronológica de los hechos.

En la misma conferencia, el director Nacional de Comunicaciones, Pedro Gill, informó que en la Casa Central de Correos están debidamente separadas y preclasificadas pero sin poder distribuir, 4 millones de cartas, 3 millones de impresos y que al 1o. del actual había 34.018 telegramas detenidos.

Iniciose el bloqueo internacional de la correspondencia

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Informó la Federación Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones (FOECYT), que comenzó el bloqueo de correspondencia y telegramas por parte de las filiales de la Internacional de Correos, Telégrafos y Teléfonos (ICTT), en apoyo al personal de Correos del Personal Civil de la Nación, señaló que no es posible aplicar el artículo 37 del Estatuto del Personal de la Administración Pública para justificar las cesantías registradas en la Secretaría de Comunicaciones. Esta norma —dice— sólo puede aplicarse a casos individuales, por ausencias injustificadas.

En el V distrito

Según versiones extraoficiales se habrían producido importantes novedades en el conflicto de los trabajadores de correos. En efecto, habría sido restituida la personería gremial a AATRA y FOECYT. Además se nos informó que se está gestionando sobre la base de seis puntos la solución del diferendo. Esos puntos son: pago del mes de julio a la vuelta del trabajo; pago de agosto a los quince días de reiniciada la actividad; normalización de sueldos dentro del período dispuesto por la ley; que no se produzca ningún tipo de represalias; que la secretaría de Comunicaciones entregue el fondo de cuotas societarias retenidas; que se negocie sobre los días de huelga.

VARIOS ASUNTOS FUERON TRATADOS POR EL CITES

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Durante tres horas deliberó hoy el Consejo Interministerial de Trabajo, Economía y Servicios (CITES) que preside el Ing. Alsogaray.

Al término de la reunión solamente se dijo que se habían considerado: 1o.) medidas sobre política impositiva; 2o.) Problemas financieros y económicos; 3o.) El problema de las jubilaciones. Se señaló que es inexacto que el general Emilio Bonnecarrere haya actuado como mediador en el conflicto del personal de Correos y Telecomunicaciones y que "sus visitas al ministro de Economía y al secretario de Comunicaciones fueron simplemente de rutina".

LA COMPRA DE UNA BOMBA DE COBALTO EN ENTRE RIOS

GESTIÓN DE LA LIGA ENTRERRIANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

PARANA, 4. — La Liga Entrerriana de Lucha contra el Cáncer que preside la Sra. Amalia Acevedo Recalde de Eguiguren, en un comunicado dirigido a los contribuyentes para la adquisición de la bomba de cobalto, hace saber que desde el 9 de agosto de 1961, dicho aparato se encuentra depositado en Buenos Aires, bajo la custodia de la firma Científico Suizo Argentina, a quien la Comisión Central Pro Bomba de Cobalto adjudicó la correspondiente licitación.

Por no haberse terminado la construcción del refugio [illegible] debe instalarse, cuya ejecución dispusiera el gobierno anterior en el hospital San Martín, y cuya demora se debe a las dificultades surgidas en la ejecución del contrato respectivo, derivadas de la rescisión de otro contrato de obras iniciadas en el mismo hospital, se ha retrasado el traslado de dicho aparato a esta capital, para ponerlo a disposición de quienes necesiten sus servicios.

Impuesto de tal situación el comisionado nacional, capitán Leandro Ruiz Moreno, se adoptaron diversas y rápidas medidas tendientes a la prosecución de los trabajos, previa inspección ocular verificada por el propio comisionado, el ministro de Obras Públicas, Ing. Andersen; el subsecretario de Salud Pública, Dr. Macchi; el Arq. Rubio; director del policlínico San Martín, Dr. Beschinzky, médico del mismo y miembros de la Lucha contra el Cáncer.

Espérase ahora —termina el comunicado— que las medidas adoptadas permitan la urgente conclusión de la obra, y que en consecuencia la bomba de cobalto, tan ansiada por numerosos enfermos, pueda ser traída a Paraná y prestar de inmediato sus valiosos servicios.

"La Semana de las Naciones Unidas"

PARANA, 4. — Con la asistencia de autoridades y representantes de las fuerzas vivas de la capital, tuvo lugar la reunión convocada por la Organización de la Juventud Argentina para las Naciones Unidas (OJAPNU), con el propósito de cambiar ideas y coordinar la participación de la ciudadanía en los festejos de la Semana de las Naciones Unidas 1962, a realizarse del 21 al 28 de octubre próximo en esta ciudad.

La referida [illegible] a las siguientes personas: Sras. Amalia Acevedo Recalde de Eguiguren y Amalia L. de Mataloni, Srta. Cirila Sosa Villanueva, Sres. Caerio Lautaro Lus, Ing. Benedicto Ferme, profesor Elio C. Lares, Prof. José Culó, Prof. Facundo A. Arce, Sr. Carlos María Widmer Fox, Sr. Alfonso Viñas París, Prof. José Antonio Sanguinetti, comandante Alfredo Aníbal Melazzi, jefe de relaciones públicas de la 2ª Brigada Aérea y delegados de la Sociedad Española.

Luego de proyectada la cinotocopía "Este es el día de las Naciones Unidas", que muestra en breves pasajes cómo celebran los pueblos del mundo el 24 de octubre, la directora de la OJAPNU, Srta. Lylliam G. Martín Villegas, intercambió con los presentes opiniones y sugerencias acerca de los festejos que se llevarán a cabo en ésta y para los cuales el organismo juvenil desea que tengan una raíz eminentemente popular.

A grandes rasgos el programa de festejos para octubre será el siguiente: Desfile cívico, con participación de las colectividades extranjeras que portarán sus banderas nacionales y autóctonas; exhibiciones al aire libre y en salas céntricas de documentales de las Naciones Unidas y países que la integran; concurso literario y artístico sobre el significado de las Naciones Unidas entre el alumnado de las escuelas primarias y secundarias; charlas de alumnos secundarios en establecimientos educacionales, acerca de las actividades de las Naciones Unidas; audiciones radiales especiales dedicadas a diversos países del mundo; conciertos de la Orquesta Sinfónica de la provincia y de las bandas militares durante la semana internacional; acto central en plaza de Mayo; charlas y proyecciones en las unidades de la 2ª Brigada Aérea; conferencias; participación de la juventud estudiantil en el desfile, torneos, etc.; promoción de certámenes en establecimientos de enseñanza; exposiciones filatélicas y trabajos premiados, etc.

Al término de la reunión se resolvió invitar a las colectividades extranjeras y asociaciones de carácter artístico para establecer los detalles del gran desfile cívico de la "Semana de las Naciones Unidas" y hacer extensiva la invitación a las personas del interior de la provincia y de la ciudad de Santa Fe que deseen sumarse al mismo. Asimismo, un grupo de alumnos de tercer año del Colegio Nacional "Domingo F. Sarmiento", encabezados por Ricardo Maestro y Marcelo Borkens, recorrerán los establecimientos secundarios de esta ciudad a fin de interesar al estudiantado en la participación de los festejos de la "Semana de las Naciones Unidas" con el aporte voluntario de la juventud de cada colegio, que puede traducirse en un desfile juvenil, torneos deportivos intercolegiales, etc.

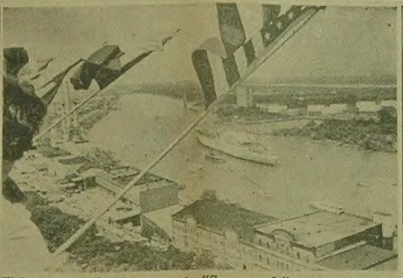
Las adhesiones que deseen hacer llegar a la OJAPNU con motivo de las fiestas de la "Semana Internacional 1962", pueden realizarse al teléfono 15337 o a la dirección de calle Urquiza 237 nuevo.

Subasta de maquinaria de imprenta

PARANA, 4. — El 10 a las 10, en el Boletín Oficial e Imprenta de la Provincia se procederá a subastar públicamente los elementos y máquinas en desuso de dicha repartición, los que se detallan a continuación.

2 numeradoras de pie a pedal s/n; 2 abrochadoras de pie a pedal marca "Bremmer"; 1 abrochadora de mesa a mano marca "Brehmer"; 1 perforadora de pie a pedal "Gem"; 1 báscula de mesa en mal estado; 1 cilindro para máquina plana (roto); 1 campana de chimenea.

Por pliegos y condiciones los interesados podrán dirigirse a la Dirección de Suministros, Casa de Gobierno, y por informes a la citada imprenta.



El buque nuclear mercante "Savannah". — La primera nave mercante norteamericana accionada con energía nuclear, el "Savannah", hace su entrada al puerto de la ciudad de la cual tomó su nombre al regreso de un viaje de adiestramiento.

Con Suecia ha sido suscripto otro convenio

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Argentina y Suecia firmaron un convenio para mitigar la doble imposición. Se trata del primer acuerdo internacional de este tipo, firmado por este país y asimismo, el primero que un estado europeo suscribe con uno de América latina.

El mismo tiende a facilitar las inversiones suecas en territorio argentino. Los documentos fueron firmados en el Palacio San Martín por el ministro de Relaciones Exteriores y el representante diplomático de Suecia.

No existiendo el acuerdo firmado un inversor domiciliado en Suecia, debería pagar impuestos tanto en la Argentina como en Suecia, sobre los réditos obtenidos aquí. Desde ahora, sólo pagará impuestos en la Argentina, pues Suecia se compromete a eximir, en determinadas circunstancias, los réditos ya gravados aquí, de gravamen en esa nación.

El convenio establece que las exenciones fiscales acordadas por la Argentina serán reconocidas en Suecia.

Luego de la ceremonia, funcionarios de la Cancillería informaron que documentos similares a éste, serán firmados —ya se iniciaron las conversaciones al respecto— con la República Federal Alemana, Gran Bretaña y Bélgica. Asimismo, está a consideración de los negociadores argentinos, un proyecto de convenio sometido a Austria.

La delegación del Euratom

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Los miembros de la delegación del Euratom, que suscribirán en el Palacio S. Martín un convenio con la Arggentina sobre la aplicación de la energía atómica con fines pacíficos, realizaron una visita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Durante la entrevista con el canciller del Carril, los representantes de dicha entidad internacional fueron acompañados por el director de Organismos Internacionales, Sr. Tomás Pardo.

Fueron frustrados 13 contrabandos en la zona limítrofe

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Las unidades destacadas por la Gendarmería Nacional en este fin de semana concretaron 13 procedimientos de represión del contrabando de importación.

Secuestraron diversas mercaderías por un valor de 1.300.000 pesos y detuvieron a cuatro infractores. Los procedimientos se realizaron en Orán y San Antonio de los Cobres (Salta), en Jujuy, Formosa y Misiones.

SE REUNIRÁ EL CONSEJO DEL SERVICIO DE LA VIVIENDA

LA CONSTRUCCIÓN DE 500 FINCAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO

ROSARIO, 4. — El próximo miércoles sesionará el consejo directivo del Servicio Público de la Vivienda. En la oportunidad considerará los pliegos correspondientes al llamado de licitación para las obras de instalaciones internas, correspondiente al plan de 500 viviendas que se construirán en esta ciudad.

El primer grupo de casas ha sido ya estructurado, anticipándose que la iniciación de la construcción de dicho núcleo de fincas dará comienzo en el término de treinta días y que la activación de los trabajos permitirá su terminación y entrega a los adjudicatarios dentro de los 180 días posteriores. La financiación se realiza con fondos propios.

Por otra parte, ha trascendido que el ministro de Economía manifestó a funcionarios del organismo, que este plan de viviendas —del cual se encuentra ampliamente interiorizado— podrá ser incluido dentro del programa de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, con una suma aproximada a los 130 millones de pesos.

Como las viviendas que se levantan lo son con fondos propios, el aporte del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), sería destinado a otro plan de construcciones que incrementaría el ya esbozado por el Servicio Público de la Vivienda.

De esta circunstancia y posibilidades sería informado el presidente del consejo directivo, comisionado municipal Sr. Eduardo Hertz, en la reunión señalada. Asimismo, el gerente del Servicio Público de la Vivienda, Sr. Osvaldo Maggi, y el asesor económico, Dr. Alberto Tenembaum, fue entrevistado, juntamente con técnicos del organismo, por miembros de la obra social de Vialidad Provincial, quienes fueron, a su vez, impuestos de detalles del plan iniciado, del sistema de financiación y plazo de construcciones. La obra social de Vialidad Provincial de la ciudad de Santa Fe, encararía la posibilidad de aplicar en la capital de la provincia el mismo método que halló tanto apoyo en esta ciudad.

La investigación en la comuna

ROSARIO, 3. — Asumió su cargo el comandante general auditor Marcelo Quiroga Cortines, designado por la intervención federal para que instruya una investigación relacionada con actos de gobierno en la comuna, anteriores al establecimiento de la actual intervención en la provincia.

Fue puesto en funciones, en un acto realizado en la comuna en las últimas horas de la tarde de ayer por el ministro de Gobierno, Dr. Carlos Alberto Baldana.

El comandante auditor Quiroga Cortines, habría tomado ya conocimiento de los elementos que conforman el cometido que le ha sido solicitado, habiendo iniciado de inmediato su tarea.

Es su propósito —según se informó— no anticipar informes parciales, dando a conocer el resultado de su gestión al término de su labor.

Por otra parte, ha trascendido que designará de un momento a otro a sus colaboradores inmediatos.

Viajó a Villa Constitución el Gral. Nocetl Campos

ROSARIO, 4. — Poco antes de mediodía viajó a Villa Constitución el interventor federal en la provincia, Gral. Jorge Nocetl Campos. Lo acompañan los ministros de Obras Públicas, Ing. Carlos Isella; de Hacienda, Economía e Industrias, doctor Horacio Frías; de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Carlos Alberto Baldana; el secretario general del comisionado federal, Sr. César de Elizalde, y el director de Prensa, Sr. Carlos Molina.

En dicha ciudad del sur, visitará la fábrica Acindar.

Reunión de la Sociedad de Ortopedia

ROSARIO, 4. — El viernes próximo a las 19.30, en el Círculo Médico, tendrá lugar la sexta reunión ordinaria de esta sociedad. El programa será el siguiente:

1o.) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2o.) Asuntos entrados.

3o.) Presentación de enfermos, radiografías, etc.

4o.) Comunicaciones:

a) Cierre de discusión: Tratamiento incruento de las fracturas supracondíleas del codo en el niño.

b) Dra. Nora B. de Napolitano: Escoliosis. Trat. quirúrgico.

c) Dr. Miguel Napolitano: "Los síndromes radiculares de las lumbociáticas".

d) Dres. Isidoro y Jaime Slullitel: "Neurinoma quístico del nervio mediano".

Debe destacarse que los Dres. Miguel Napolitano y señora viajarán desde Buenos Aires, especialmente invitados a esta reunión.

PROSIGUIERON LOS ACTOS DE AGASAJO A Mons. CAGGIANO

BUENOS AIRES, 4 (UPI). —Con una solemne misa de comunión general, oficiada en la Catedral, prosiguieron hoy los actos organizados para evocar las bodas de oro sacerdotales del arzobispo de Buenos Aires, cardenal Antonio Caggiano.

Concurrieron a la ceremonia alumnos de los colegios parroquiales de la arquidiócesis y lo hicieron presididos por el abanderado de cada establecimiento.

Las ceremonias de la llamada "Semana de homenaje al cardenal Caggiano", culminarán el domingo próximo, y han sido organizadas por la Acción Católica Argentina.

CELEBRACION DEL DÍA DE LA INDUSTRIA EN CÓRDOBA

SE EFECTUARON DISTINTOS ACTOS EN LA PLANTA DE INDUSTRIAS KAISER

CORDOBA, 4. — Con el desarrollo de un amplio programa de actos, Industrias Kaiser Argentina celebró el "Día de la Industria".

Entre los festejos más significativos cumplidos en esa oportunidad, merecen señalarse la colocación de la piedra basal del monumento al desarrollo industrial argentino que con el lema "Juntos construimos" será levantado en la plaza del barrio Santa Isabel, donde está ubicada la fábrica de IKA.

En tal ocasión habló el presidente de Kaiser, Sr. James Mac Cloud, quien expresó que "la República Argentina ha sido y es un país privilegiado que ha alcanzado altos niveles de cultura y se encuentra en estos momentos en un proceso explosivo de industrialización, que todos desean, porque ven en él la única salida para alcanzar un standard de vida que esté acorde con el nivel cultural de sus habitantes".

También quedó inaugurada la avenida "2 de Setiembre", que circunvala la planta industrial de IKA, en cuya oportunidad habló el comisionado municipal, arquitecto Vito R. Roggio.

Una sucursal del Banco de Córdoba y el Instituto de Enseñanza Técnica que patrocina dicha empresa fueron inaugurados p[illegible], con la participación de funcionarios nacionales de la Dirección de Educación Técnica, y como alto final del programa se cumplió la puesta en servicio de la planta de galvanoplastia, la más grande de América del Sur.

Durante toda la jornada se desarrollaron los juegos deportivos interindustriales, con la participación de delegaciones del todo el país, que fueron trasladadas a Córdoba con la colaboración de la Fuerza Aérea Argentina, entre ellas de Comodoro Rivadavia, Río Turbio, y Altos Hornos de Zapla, en Salta.

En las últimas horas de la tarde se entregaron los premios del concurso de monografías sobre el monumento a la industria, del que participaron estudiantes de la Facultad de Arquitectura, y se recibieron los trabajos del concurso periodístico sobre el mismo tema, cuyos ganadores se conocerán en el transcurso de este mes.

Finalmente se desarrolló un acto social con un "show" a cargo de conocidas figuras del folklore nacional.

El árbol del progreso

Cabe consignar que como simbolismo del progreso y como factor de crecimiento, el Ing. Mac Cloud y otras personas que participaron en los actos de esta fiesta de homenaje a la industria, plantó un árbol frente al Instituto de Enseñanza Técnica.

Llegó la princesa Alejandra de Servia

CORDOBA, 4. — En un avión de la Fuerza Aérea Argentina llegó a la Escuela de Aviación Militar la princesa Alejandra de Servia, quien especialmente invitada se reunió con periodistas para conversar sobre distintos problemas.

La princesa Alejandra se halla de visita en nuestro país, y los problemas conocidos a través del periodismo le interesan, especialmente porque ella misma está dedicada a dicha profesión.

SE MANTIENE EL CONFLICTO EN LOS FRIGORIFICOS

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El secretario general de la Federación Gremial de Trabajadores de la Carne y Afines, Eleuterio Cardoso, refiriéndose al conflicto de los frigoríficos a raíz del cual están suspendidos en sus tareas más de 30.000 obreros, dijo que "siempre el camino del acuerdo está abierto cuando priva la cordura y la comprensión".

El Sr. Cardoso afirmó que el "gremio se encuentra en lucha no por una mera actitud caprichosa sino defendiendo sus legítimos derechos".

Como es sabido, dicho conflicto afecta a los frigoríficos de la llamada industria grande que ocupan alrededor de 35.000 obreros. Por su parte el sector de la denominada "industria chica" está discutiendo su aumento salarial por separado, por regirse por un convenio distinto, pero pese a ello, cumplió un paro de solidaridad de 24 horas con la "industria grande" que contó con el apoyo de gran cantidad de mataderos no afiliados a la federación. El gremio no acepta el criterio de las empresas que otorgarían aumentos de salarios basados en la producción.

La situación de extranjeros con visas vencidas

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — El subsecretario de Relaciones Exteriores Dr. Alejandro Shaw, informó que la Cancillería está estudiando medidas que se adoptarán de inmediato para controlar la presencia, en el país, de ciudadanos extranjeros, cuyas visas hayan vencido.

A tal efecto —dijo el Dr. Shaw— se está confeccionando un decreto que se dará a conocer a la brevedad, contemplando esa situación y que serán expulsados del país todos aquellos ciudadanos extranjeros que se hallan en esa condición irregular.

Señaló el subsecretario que desde que asumió sus funciones el nuevo canciller, se ha vigilado estrechamente la entrada de ciudadanos extranjeros a la Argentina, de manera especial de técnicos.

No ha sido posible lograr el número de ciudadanos extranjeros que están en el país con la visa vencida, pero se estima que la mayoría en esas condiciones, pertenecen a países ubicados detrás de la llamada "cortina de hierro".

El Tribunal Federal Electoral funcionará en el C. Deliberante

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — Se informó que el Tribunal Federal Electoral funcionará en las dependencias del Consejo Deliberante, hasta tanto se le acuerde una sede propia.

Se agregó que en el curso de la semana el ministro del Interior, Dr. Carlos Adrogué pondrá en posesión de sus cargos a los miembros del cuerpo que recientemente prestaron juramento ante el presidente de la República.

Suecia ha importado más arroz argentino

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En un informe entregado esta mañana por la Secretaría de Comercio, se establece que Suecia se ha constituido en un interesante mercado para el arroz argentino. Se destaca al respecto que dicho cereal goza en aquel país de importación libre, señalándose que en 1961 Suecia importó 11.000 toneladas de dicho producto.

Resolución de la Secretaría de Industria

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — La Secretaría de Industria y Minería informó esta mañana que se ha resuelto ratificar la solicitud de tipificación de salisilato de metilo. La medida se lleva a cabo con el propósito de que sean reintegrados a los exportadores de dicho elemento, los gravámenes abonados por la importación de alcohol metílico (metanol).

REFUTAN ACLARACIONES DE UNA CAJA DE JUBILACIONES

LA COMISIÓN INVESTIGADORA ALUDE A BENEFICIOS A EX LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 4 (UPI). — En conferencia de prensa, la Comisión Nacional de Investigaciones entregó una declaración por la cual destaca que son inexactas las aclaraciones formuladas por el directorio de la Caja de Previsión para el Personal del Estado respecto a las investigaciones que se llevaron a cabo en dicho instituto, especialmente en lo referido a las jubilaciones de diputados nacionales.

Se expresa, además, en dicha declaración —entre otras cosas— que el despacho de la comisión recaído por aquella investigación fue fragmentariamente publicado por muchos diarios —con omisión de partes fundamentales— probablemente por razones de falta de espacio dando ello motivo a rectificaciones que pueden confundir a la opinión pública y que hacen decir a la comisión lo que no ha dicho. Añade que no es exacto que se le haga cargo al directorio de la mencionada caja, por el cumplimiento de la ley 16.092 —que acuerda a los ex legisladores el derecho de acogerse al régimen establecido en la misma", cualquiera fuere el tiempo de desempeño de su mandato". Luego señala que el cargo que se formula al directorio de la caja, no es por cumplir la ley, sino por algo muy distinto, que se calificó como "irritante abuso", "agravio a la moral y a la buena administración". Es por la irregularidad administrativa plenamente probada en la investigación, al dar trámite preferente a expedientes jubilatorios (incluidos los de ex legisladores), sin autorización legal alguna, sino por la simple decisión del directorio en contra de expresas instrucciones impartidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Tras destacar que la comisión fue lo suficientemente clara en la parte del despacho relativo al "trámite preferencial", que los diarios no publicaron y que constituye un evidente principio de equidad el que los expedientes relativos a beneficios de previsión social sigan el trámite riguroso de orden de presentación, la Comisión Nacional de Investigaciones expresa que "estas prudentes advertencias fueron desoídas por el directorio de la caja, dictando un reglamento de doce artículos autorizando "excepciones de pronto despacho" por lo que quedó anulado el riguroso trámite por orden de presentación".

En otra parte de la declaración, se manifiesta:

"La comisión deja constancia que al referirse a la ley 16.092, que beneficia como a ningún otro sector pasivo a personas que en su momento ya tuvieron también el privilegio de estar exentas del impuesto a los réditos por las dietas que cobraron, y al aconsejar su derivación, como ya lo hizo en su oportunidad la mayor parte de la prensa del país, no ha indicado el monto de la jubilación que pudieran percibir actualmente los ex legisladores. Unicamente destacó esta comisión —agrega— que la jubilación ordinaria por aplicación del 82 por ciento sin escalas de descuentos sobre la retribución de los legisladores en el ejercicio, es la cantidad de 536 mil pesos por año, incluido el sueldo anual complementario. Indudablemente no puede negarse —dice— que esa suma representa una pesada carga para la caja".

En la parte final de la declaración, la Comisión Nacional de Investigaciones, manifiesta: "Se deja constancia también, que la comisión no ha formulado ninguna imputación a los ex legisladores que se ha mencionado en su resolución porque no fueron investigados.

Advierte sí, que la ley 16.092 otorga una opción, de la que no han hecho uso otros ex legisladores nacionales, entre ellos, cabe señalar, por el respeto que merece a la opinión del país el Dr. Nicolás Repetto. Quienes voluntariamente solicitaron en oficinas públicas la mejora jubilatoria, no pueden sentirse afectados en su reputación por el sólo hecho de que se mencionen sus nombres como beneficiarios de dicha ley. Finalmente, ante declaraciones hechas por los ex legisladores, Sres. Pedro Fox, Enrique Santillán, Mariano Ceballos y José Antonio González, la comisión se ve obligada a señalar que la planilla donde figuran sus nombres fue confeccionada el 24 de abril del corriente año, el reajuste jubilatorio se despachó favorablemente por la comisión de jubilaciones el día siguiente 25, y ese mismo día el directorio aprobó ese despacho, y ordenó el "pase a contaduría para su liquidación y pago", según consta en el expediente de la caja número 715.191".

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 402.498
Director: Riobó Caputto

LA REPRESIÓN DEL CONTRABANDO

Aunque parezca paradójico, cada vez que se anuncian medidas de extrema represión del contrabando, acrece en forma extraordinaria el ingreso clandestino de mercancías y productos de todo tipo, desde aquellas que no se elaboran en el país y cuya importación es imprescindible hasta las que por su similar calidad compiten con una muy diversificada producción nacional. No es la extensa frontera, difícil de vigilar, el filtro obligado para esa entrada ilegal, sino las estaciones de ultramar y hasta las playas ferroviarias que se intercomunican con las naciones limítrofes, las que hacen de ventanas abiertas a un tráfico fluido de fiscalización tan irregular que señala más que una tolerancia una ostensible complicidad de no pocos agentes y funcionarios encargados de esta tarea. La reciente denuncia de un grupo de importadores, que por su cuenta han investigado el proceso de entrada clandestina de bebidas, comprobando que en pocos meses por el puerto metropolitano se defraudó al fisco en más de mil millones de pesos, advierte hasta qué punto esto que ya es un mal endémico deteriora nuestra economía y siembra la corrupción a todos los vientos. Y nada digamos del impacto que hará en la opinión pública el informe que se espera de la Comisión Nacional de Represión que mantiene detenidos a numerosos personajes, algunos influyentes, por contrabandos realizados en gran escala a través de una vasta red internacional que se moviliza con aviones propios que maniobran en pistas de aterrizaje improvisadas en grandes estancias del litoral.

Lo cierto es que hasta ahora de nada ha servido la modificación de la ley con el aumento de las penas y limitando los beneficios de la excarcelación, ni el reconocimiento a denunciantes y aprehensores de una parte de las multas y de las mercaderías comisadas, pues el delito tiene una exteriorización universalizada y no hay negocio de expendio de artículos importados que de buena o de mala fe no exhiba productos de dudosa procedencia sin devengar los impuestos y recargos aduaneros. Hasta el contrabando "hormiga" realizado en gran escala, ha dejado de ser aquella introducción tolerada para el uso o consumo personal, para pasar al ámbito de la intermediación onerosa con una serie de eslabones que evidencian un negocio próspero para quienes lo emprenden y hacen del mismo su profesión habitual. Todo ha fracasado como si el país fuera una tierra extraña, inmune a la prevención y represión del delito, y mientras los inspectores fiscales son lanzados a la frenética carrera de descubrir infracciones hasta en las más pequeñas despensas, desde todos los rumbos penetran y se abren las corrientes clandestinas, dirigidas por poderosas organizaciones.

La repercusión que tiene el contrabando sobre los ingresos del fisco y sobre actividades fundamentales es tan intensa, que si no se lo combate con la máxima eficiencia, sucumbirán industrias prósperas y técnicamente adelantadas que, tras la merma de la demanda interna por efectos de la actual contracción económica, tienen que soportar la competencia desleal de importaciones que no abonan ningún impuesto, ni los aduaneros, ni los internos que gravan la producción nacional. Esa liberalidad lograda mediante maniobras delictuosas, eludiendo las leyes fiscales, es la que pone en peligro la estabilidad y el desarrollo de la economía interna, de la expansión fabril que vuelca al consumo nacional manufacturas y productos elaborados de calidad similar a los que se importan clandestinamente desde el extranjero y que se venden en el país a precios inferiores a los costos de la industria local. En síntesis, el problema que plantea el auge del contrabando es moral y económico: en lo ético la República no puede aparecer como una zona ocupada por habilidosos negociantes cuya venalidad complica a los propios encargados de la vigilancia y en lo material tampoco puede aparecer como una nación impotente, sin capacidad ni aptitud para defender el trabajo y el esfuerzo de sus hijos, del capital privado y empresario comprometido en el gran esfuerzo de la producción nacional, del desarrollo fabril, que no resiste ni aquí ni en ninguna parte del mundo la competencia desleal que deriva del contrabando. Si no se reacciona a tiempo contra este fenómeno, actualizando las leyes aduaneras, transformando los cuadros de vigilancia y poniendo todo el peso y la autoridad del Estado en las tareas de fiscalización, la actual crisis económica se agudizará y la descomposición moral en ciertos sectores alcanzará proyecciones imprevisibles, pues a medida que transcurren los días en este ambiente de lenidad se incorporan nuevos agentes a este sistema de introducción clandestina de bienes de uso, de consumo y de servicios.

Sobre el otorgamiento de créditos aclara la Caja de Jubilaciones

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe ha dado a conocer un comunicado, aclarando la información aparecida en este diario sobre la oposición de la Unión de Jubilados y Pensionados de Santa Fe, al otorgamiento de créditos dispuestos por la Junta de Jubilaciones.

En ese sentido señala que no es verdad que se otorguen créditos a los afiliados activos, como aparece en esa publicación, sino que ellos se han concedido a los pasivos. Dice también la Caja, que tampoco es verdad que se haya transgredido lo dispuesto por el art. 17, inc. b) de la ley 4.800, que autoriza el otorgamiento de esos créditos. Durante la actual presidencia se han abonado con los reintegros de los excedentes invertidos con anterioridad y alcanzan a la suma de $ 2.920.168.

Destaca luego que dentro de los propósitos que se le confieren a este organismo por el inciso b) del artículo 2o. de la ley 4.800, cabe el de otorgar créditos a sus afiliados, tanto pasivos como [illegible] ya que la Caja cuenta con un fondo destinado a tal fin en su cuenta del Banco Provincial de Santa Fe y cuenta corriente No. 10.429 de la casa Rosario. Al respecto hace saber que las prestaciones de esa naturaleza se han venido atendiendo con esas disponibilidades y con los préstamos efectuados por la Caja de Asistencia Social (Lotería).

Informa luego que en cuanto a las llamadas retroactividades del año 1959 y 4 meses del 61, que no son tales sino reajustes, ese problema requiere la provisión de fondos para su pago, necesitándose para ello la suma de $ 498.674.108, que la Caja actualmente no tiene en sus arcas. Finalmente, dice, que con respecto al interrogante que se plantea, la presidencia dió comienzo el 31 de agosto último al pago de las pensiones, continuándose en los días siguientes con los jubilados. En ese sentido la Caja invita a los Centros al contacto más directo para evitar equivocaciones de interpretación.

MUNICIPALES

Recuerdan la vigencia de nuevas normas para tránsito de vehículos

La Dirección de Policía Municipal, mediante un comunicado, recuerda normas de tránsito que recientemente dispuso aplicar el Departamento Ejecutivo con carácter experimental y con vigencia por sesenta días.

De acuerdo con las mismas, en los bulevares Pellegrini y Gálvez y avenidas Freyre y Aristóbulo del Valle, los motociclistas y ciclistas deben circular por el costado izquierdo, próximos al cordón de la vereda. Por otra parte, en la avenida Costanera los ómnibus y las motos y bicicletas deben transitar exclusivamente por la calzada oeste, estando reservada la otra calzada para los restantes vehículos.

Plan de labor cultural

Ha sido aprobado el plan de actividades, que, por intermedio de la Oficina de Acción Cultural, llevará a cabo en los próximos meses la Secretaría de Cultura y Acción Social.

ACTOS CULTURALES

Conferencias

Guillermo Estevez. — El viernes, en la Sección Contadores (25 de Mayo y Moreno), sobre "Desarrollo de la Universidad".

Zunilda M. de Fernández. — El viernes, en el Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Cine Club Santa Fe, su respuesta al problema de un cine para niños".

Juan José Hernández Arregui. — El viernes, a las 21, en la Facultad de C. Jurídicas, sobre "¿Existe un ser nacional?".

Gastón Gori. — El sábado, a las 21.30, en el Círculo Israelita, sobre "Scholem Aleijem, escritor universal".

Exposiciones

Sobre cine infantil. — En el Museo Provincial "Rosa G. de Rodríguez", muestra sobre el primer cursillo experimental de cine infantil de Cine Club Santa Fe.

Museo Municipal de Artes Visuales. — Pinturas de la pinacoteca del museo y grabados de Susana Zirny.

Museos

Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" (4 de Enero 1540). — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

"Florentino Ameghino". Museo de Ciencias Naturales (Moreno 2557). — Todos los días, menos sábados, de 9 a 12 y de 15 a 18.

Histórico Provincial (San Martín 1490). — Todos los días, menos lunes, de 9 a 12 y de 16 a 19.

Museo Etnográfico. Dependiente del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (25 de Mayo 1470). — Todos los días, menos lunes, de 10 a 12 y de 16 a 19.

Cursos

Política Cultural. — El viernes, a las 19, sábado, a las 17.30, y domingo, a las 10.30, sobre "Historia económico-social del litoral", por Tulio Halperín Donghi, en la biblioteca Cosmopolita.

Literatura Infantil. — Mañana y jueves, a las 19, en el Colegio Adoratrices, Rafael Jijena Sánchez, sobre "El folklore y la literatura infantil".

Problemas actuales de ética y estética. — Guido Soaje Ramos, sobre "La ética de Max Scheler", "La ética de Nicolai Hartmann" y "La ética de los fines"; Rosa María Ravera, sobre "Problemática artística contemporánea" y "La plástica actual", el 12, 13, 14, 18 y 19 de setiembre, a las 19, en el Colegio de Escribanos (San Martín 1939).

Conciertos

Marina Nogueras. — El jueves, a las 19, en la Casa del Maestro (Bv. Gálvez 950). Piano.

Juan C. Szeredinsky y Sara Nemirovsky. — El domingo, a las 19, en el Círculo Israelita. Violín y piano.

Cine

Gente de Cine. — Mañana, a las 21.30, en el cine Santa Fe: "El negociado" (S. Feldmann). Con [illegible].

Títeres

Teatro La Pareja. — Mañana, a las 21.45, en el Jockey Club: Títeres para adultos, previa charla de Héctor Di Mauro, sobre "Historia del títere".

La motonave uruguaya "Daiman II" carga 600 toneladas de azúcar

Se encuentra en la estación fluvial santafesina la motonave de bandera uruguaya "Daiman II", consignada a la agencia Sersotti para cargar 600 toneladas de azúcar con destino a Montevideo, por cuenta de la firma Dreyfus.

Además, el buque motor "Buenos Aires", carga harina, mientras que las barcazas "D. Clecia C." y "D. Angela C.", descargan arena.

Cabe consignar que estas operaciones pueden realizarse por tratarse de embarcaciones de escaso porte, ya que el calado con que cuenta nuestra estación marítima sigue dificultando el normal desarrollo de las actividades portuarias.

Instrucción Pública

Se inicia mañana el cursillo relativo a literatura infantil

En la sala mayor del Instituto "San José" Adoratrices, se iniciará mañana a las 19, el dictado del cursillo sobre "Aspectos de la literatura infantil relacionados con el folklore", organizado por el Profesorado en Jardín de Infantes, de la Asociación Femenina de Profesionales.

Este cursillo, que se desarrollará en siete clases estará a cargo de los profesores Rafael Jijena Sánchez, Clara Passafari de Gutiérrez y Víctor Hurtalde Rua.

Al término de las clases, se realizará una mesa redonda que versará sobre aplicaciones y sugerencias de los temas desarrollados, con la dirección del Departamento de Literatura Infantil de la entidad organizadora.

La clase de mañana que estará a cargo del profesor Rafael Jijena Sánchez, tendrá como tema "El folklore y la literatura infantil".

El profesor Jijena Sánchez, poeta y folklorista, es autor de numerosas antologías dedicadas a los niños, entre ellas "Don Meñique", "Los cuentos de mama vieja", "De oír y contar", "El curioso entretenido", "Hilo [illegible]", etc. Actualmente es profesor de literatura infantil en el Instituto del Profesorado para Jardines de Infantes, dependiente de la Universidad del Salvador, Buenos Aires.

ESCUELA VELEZ SARSFIELD

Reunión del cincuentenario

Mañana a las 16, en el local de la Escuela Nº 12 "Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield", tendrá lugar una reunión de ex directores, alumnos, maestros y cooperadores, con motivo de la preparación de los actos celebratorios del cincuentenario de la fundación de la escuela, que se conmemorará en el mes de abril del año próximo.

COLEGIO NACIONAL "SIMON DE IRIONDO"

Un homenaje

En fecha próxima, el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" rendirá un homenaje, en memoria de la Srta. María Esther Gómez Iriondo, ex prosecretaria del establecimiento.

CENTRO DE COLABORACION CIRCUITO "E"

Dictado de conferencias

Las conferencias que sobre Trabajos por equipos y Sociogramas desarrollaron ayer las Srtas. Manuela Alvarez y Nelly Rossi respectivamente, contaron con la numerosa concurrencia de directores, maestros y personal especial de las escuelas de la primera sección escolar del circuito "E".

Prosiguiendo con el plan de extensión pedagógica que se ha trazado el Centro de Colaboración de dicho circuito, el próximo 17 del corriente se dictarán clases sobre dos nuevos temas: "Iniciación literaria", por la Srta. Laura Pino, y "La educación en Norteamérica", a cargo de la Srta. Zunilda Cardonnet.

Se refutan cargos formulados por la C. Investigadora

El Dr. Pío Pandolfo, cuyo nombre estaba incluido en la lista de ex legisladores que difundió la Comisión Nacional Investigadora, con sede en la capital federal, dirigió al presidente de dicho organismo la siguiente nota:

"Acuso el impacto que sobre mi persona ha producido el informe de esa Comisión Investigadora aparecido en los diarios de esa capital y del interior, con fecha 31 de agosto del corriente año, sobre trámites jubilatorios de la ley 4349. La especie prosa acusadora que me involucra excede los límites de la más mínima consideración, pues en mi caso afirmo que no se han llenado elementales normas de derecho por las razones que expongo:

1º) Me he jubilado en 1952 después de más de treinta años de servicios prestados a la Nación y a la provincia, habiéndoseme acordado los beneficios jubilatorios en base al sueldo de los cinco últimos mejores años (según la ley que regía entonces) y que fueron los de diputado nacional por la provincia de Santa Fe, cargo que tuve el honor de representar en dos períodos con un sueldo establecido de un mil quinientos pesos nacionales.

2º) Con posterioridad se dictó la ley 14.994 donde se elevó al haber jubilatorio al 82%, sin que hasta la fecha haya percibido dicho reajuste.

3º) Sancionada la ley 13.992, que beneficia en particular a los legisladores, solicité al presidente de la Caja, en forma directa y oficial, el reajuste del haber jubilatorio de la nueva ley.

"Este ha sido el único trámite que he utilizado ante la Caja; ningún gestor, ni intermediario oficioso, ni influencia alguna moví para tal fin, y ha de saber, señor presidente, que hasta este momento —1º de setiembre de 1962— la jubilación que percibo es de $ 3.480 m/n. En dicho informe aparezco involucrado entre tantos, en situación desairada. Por el carácter específico del cargo con que me jubilé no tenía por qué apresurar trámite alguno y si pedí que se me incluyera en un beneficio, lo hice acogiéndome a una ley de la Nación que fue sancionada por ambas cámaras y promulgada por el Poder Ejecutivo. Cuando la Comisión Investigadora se hizo cargo de esa tarea, expuse solemnemente que no lastimaría el honor de las personas que resultasen investigadas sin comisión de delitos. Reclamo esta circunstancia y espero del señor presidente la condigna satisfacción".

De la Sra. María Luisa Benraadt de Reyna

En igual sentido, hemos recibido de la Sra. María Luisa Benraadt de Reyna la aclaración que transcribimos:

"En relación con el informe producido por la comisión que investiga las presuntas irregularidades en la Caja Nacional de Previsión Social para el Personal del Estado, publicado en el diario "El Litoral" de Santa Fe, en su edición del 31 de agosto pxmo. pasado y en el que se incluye entre la nómina de los legisladores nacionales beneficiados por la ley 16.092 de fecha 15 de diciembre de 1961, el nombre del Dr. Rodolfo Reyna, resulta imperioso hacer público el consiguiente desmentido en virtud de los hechos siguientes: El Dr. Rodolfo Reyna se acogió a los beneficios de la jubilación en el año 1944, de acuerdo a lo establecido en la ley 4349 después de haber cumplido servicios por más de 30 años como profesor de enseñanza primaria, secundaria y universitaria y como fiscal de Estado, habiendo sido también elector de presidente y vice de la República, de gobernador y vice, presidente del Colegio Electoral de la Nación y legislador provincial y nacional, incluyéndose, en este último, seis años consecutivos en el ejercicio del mandato como diputado nacional (1938-1943). Resulta inexacto, entonces, que la ley 16.092 hubiera sido "usufructuada" como se menciona, ya que el Dr. Reyna falleció el 8 de diciembre de 1959, gozando en la actualidad la suscripta de una pensión acordada por expediente 513.136 de la mencionada Caja y bajo el número 52.269.

"Tantos años de resistencia civil a totalitarismos, reclaman un mínimo de consideración de parte de quien pretenda asumir la función de censor de los hombres de bien de la República. Sin perjuicio de lo expuesto debe quedar debidamente aclarado que nada en caso que el régimen de la ley 16.092 permitiera a la pensionada un incremento en su haber mensual, tal circunstancia no puede a la Comisión Investigadora dar los fundamentos necesarios como para calificar este caso de "irritante abuso que importa un agravio a la moral", ya que los seis años cumplidos en el mandato legislativo y casi cuatro décadas al servicio de la Nación, colocan a la viuda precisamente entre aquellos que por imperio de estricta justicia y previsión, resultaren beneficiados. Y en definitiva es inexacto que en perjuicio de otros sectores de jubilados, se perciban los beneficios que acuerda la ley antes mencionada, ya que a la fecha continúa percibiendo la pensión que por ley 4349, le corresponde y que oportunamente hiciera pública la Caja de Previsión Social, al refutar las apreciaciones de la Comisión Investigadora".

En mesa redonda será debatido el problema de los no docentes

Los centros de estudiantes de derecho y de ingeniería química, invitan a las organizaciones gremiales y políticas y al público en general a concurrir mañana a las 20.30 al aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para participar de una mesa redonda en la que se debatirá el siguiente tema: "El presupuesto de la Universidad Nacional: el problema de los trabajadores no docentes".

Declaraciones de importancia formuló el ministro Dr. C. Urien

Optimismo entre los productores.- El panorama internacional.- Posibilidad de una renuncia



El Dr. César I. Urien, formulando declaraciones a un cronista de este diario.

Con el objeto de interrogarlo acerca de algunos temas de fundamental interés y actualidad para los productores agropecuarios de nuestra provincia, entrevistamos en la tarde de ayer al titular de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. César Ignacio Urien, quien formuló importantes declaraciones para "El Litoral" haciendo un alto —con su invariable deferencia— en la amable tertulia que mantenía con un grupo de amigos en un hotel céntrico.

Lo acompañaban en la oportunidad los señores Hugo N. Battilana, presidente de la Junta Nacional del Algodón; Carlos Miles Rivero Haedo, coordinador de la Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (CANEFA); Faustino Carlos Trongé, vicepresidente 1º de la Junta Nacional de Carnes, presidente de la Asociación de Cooperativas Agrarias, y vicepresidente de CONINAGRO, y el doctor Félix F. Ferro, ex presidente de CARCLO y ex ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia.

Optimismo entre los productores

Iniciamos nuestro diálogo con el Dr. Urien, interrogándolo acerca de la opinión que le merece el estado actual del agro en la zona noreste, luego de sus visitas a Concordia y a Santa Fe, y en especial cómo había encontrado anímicamente a los hombres de campo de dichas regiones. Nos respondió que los agricultores y ganaderos se mostraban optimistas, especialmente a raíz de las medidas de desgra[illegible] en los últimos quince meses y que redundan en beneficio de la economía, no sólo particular, sino del país. Comentó luego elogiosamente las perspectivas que se abren a la citricultura en Concordia y ponderó las exposiciones rurales inauguradas en esa ciudad y en Santa Fe. Acerca de la tecnificación del agro, expresó que ella era fundamental, lo mismo que su capacitación, advirtiendo que sin ambos factores de progreso no estaremos en condiciones de defender nuestra producción agropecuaria en los mercados exteriores, ni tampoco "luchar contra los excedentes, los saldos exportables de los EE.UU., ni los subsidios de Inglaterra. Al productor —agregó— para que aumente su producción hay que darle precios compensatorios, y el Estado tiene que garantizar la calidad".

—¿Cuál ha sido la respuesta del hombre de campo a las medidas últimamente adoptadas por su Secretaría de Estado, tanto en materia agrícola como ganadera?

—Ha sido la habitual; plena de un concepto cabal de lo que son los intereses superiores de la Nación. Un caso concreto es el incremento notable en el área sembrada de trigo. Hasta en las zonas de más espantosa sequía, los arados "arañaron" la tierra y a fuerza de empeño la cultivaron.

—Aun dentro de la estrechez económica que vive el país ¿existen posibilidades de otorgar un mayor número de créditos en los diversos rubros que las exportaciones rurales reclaman?

—Estimo que para lograr un aumento en el área sembrada es indispensable y juega un rol de suma importancia el crédito. Esta materia es en realidad de competencia del directorio del Banco de la Nación Argentina, pero mi opinión es que deben darse más créditos, y que éstos sean ágiles, liberales y a largo plazo.

El panorama internacional

Le preguntamos luego al Dr. Urien cuáles eran, a su juicio, las perspectivas que brindan a la producción agropecuaria nacional los mercados internacionales. Al respecto nos señaló que era ampliamente optimista.

"Mantengo —afirmó— mi fe inconmovible en la recuperación económica del agro, pues como ministro sé cuál es el pensamiento del gobierno al respecto, y como productor conozco la capacidad y el esfuerzo que pone siempre al servicio de los intereses de la Nación. Ayer dije que un campo empobrecido es el escalón de graves problemas económicos y sociales para un país, y que un agro rico y pujante señala en forma inequívoca la solución de esos problemas sociales y económicos. Creo en la capacidad de los productores y de sus dirigentes gremiales, y aprovecho la presencia del doctor Félix F. Ferro para poner de relieve en esta oportunidad, su actuación como ex titular de CARCLO y como ex ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia".

—Los ganaderos del norte santafesino que exportan ganado en pie hacia Chile, Bolivia, Paraguay y hasta el Perú, han reclamado facilidades tanto en lo que concierne al transporte como a lo relacionado con el contralor administrativo de las exportaciones. ¿Su Secretaría de Estado ha tomado intervención en estos aspectos?

—El verdadero contralor de calidad de las exportaciones de ganado en pie se obtiene por intermedio de las propias asociaciones de criadores y las instituciones rurales. Un ejemplo nos lo dan las exportaciones realizadas al Uruguay y luego al Paraguay, con un éxito del cien por ciento. En materia de transportes, ellos son absolutos, anticuados y con un régimen laboral que no presta utilidad a los productores. En estos momentos se están realizando grandes esfuerzos para su recuperación.

La "operación forraje" y los productores santafesinos

Le formulamos, asimismo, una pregunta vinculada con la denominada "Operación forraje" y el papel que en ella le cupo a nuestra provincia. Se mostró altamente satisfecho sobre el particular, y elogió el gesto del titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ing. Carlos Eduardo Lanús, de formular un llamado a la solidaridad de los productores santafesinos para que concurrieran en auxilio de los ganaderos afectados por la sequía. "Los hombres de campo de esta provincia —destacó— han dado un verdadero ejemplo. Cuando el ministro Lanús me hizo llegar los resultados concretos de su iniciativa, me sentí reconfortado como argentino por el espíritu altruista puesto en evidencia por estos ruralistas".

A otra pregunta nuestra, relacionada con el cumplimiento del plan político por parte del Poder Ejecutivo nacional, el Dr. Urien se excusó de entrar en esa materia en razón de que, expresó, su Secretaría de Estado desarrolla una actividad eminentemente técnica y de beneficio para todos los hombres de campo, sin distinción de matices políticos.

Retenciones y una posible renuncia

Acerca de la posible reimplantación de las retenciones a la producción agropecuaria, y a ciertas versiones sobre su renuncia al cargo, nos respondió que "antes que dichas retenciones fueran reimplantadas, yo presentaría mi renuncia". También nos adelantó que tenía motivos suficientes como para sentirse optimista con respecto al éxito de sus puntos de vista en esta materia.

Finalmente, nos anunció el Dr. Urien que en el día de hoy presidiría en Casilda, en el local de la Escuela Nacional de Agricultura "Libertador Gral. San Martín", una reunión con miembros de la cooperadora del establecimiento y padres de alumnos, de la cual participaría, asimismo, el subsecretario de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Eric Helander, director de dicha escuela, en cuya oportunidad trataría el tema: "Orientación futura de las escuelas agropecuarias nacionales" y la intervención activa que les corresponderá a las cooperadoras en estos planes.

También nos hizo saber el Dr. Urien que desde Casilda emprendería viaje luego hacia Bel Ville, desde allí a Sáenz Peña, y posteriormente a Virasoro, Mercedes y la capital federal.

"Entendemos —nos manifestó el vicepresidente 1º de la Junta Nacional de Carnes ante una pregunta nuestra— que la recuperación del agro debe ser tenida en cuenta en forma especial en esta hora que vive la Nación. La mansedumbre del productor agropecuario ha hecho que siempre fuéramos demorados en nuestras aspiraciones y la existencia de gobiernos insensibles a nuestros problemas han sido la causa del decaimiento en la producción y que ha motivado que estemos viviendo en el país lo que ha dado en denominarse crisis financiera. En estos últimos años se ha puesto en vigencia un slogan: "Hay que volver al campo", pero es evidente que siempre se ha tenido poca consideración hacia el esfuerzo de los productores agropecuarios. Estos, no obstante, lucharán con todos los medios a su alcance para la consolidación de sus legítimos derechos y por la eliminación de todas aquellas medidas de gobierno que sean perjudiciales a su economía".

El problema algodonero

Con relación a este tema, requerimos algunas informaciones al Sr. Hugo N. Battilana, presidente de la Junta Nacional del Algodón, quien nos señaló que es cada vez más importante la superficie destinada en nuestra provincia a este cultivo, especialmente en la zona norte y este, colindante con el Chaco. "Santa Fe —agregó— como provincia productora de algodón, este año ha ocupado el tercer lugar en la cifra total de producción del país, y gran parte de ésta ha sido destinada a exportación, con gran aceptación por parte de los consumidores europeos de fibra de algodón". También ponderó la organización de las cooperativas de productores santafesinos, las que, manifestó, llevan a cabo medidas de protección y beneficios para sus asociados. Nos adelantó que la Junta Nacional del Algodón está abocada, después de haber determinado los costos de producción, a la consecución de las medidas de orden financiero y crediticio que permitan implantar un precio de sostén que sea justo y remunerativo. Luego de hacer referencia a la importancia de la tecnificación, nos hizo saber que el valor total de la producción nacional de algodón había sido en 1961 de 600 millones de pesos, habiéndose exportado por valor de 12 millones de dólares. "Este año —nos adelantó— se llegará a 30 millones de dólares".

El problema de la aftosa

Por último, nos formuló declaraciones el Sr. Carlos Miles Rivero Haedo, director coordinador de CANEFA, el cual nos manifestó sus deseos de agradecer por nuestro intermedio a todos los productores del país el apoyo prestado a la vacunación contra esta enfermedad. Después de referirse a la integración de las distintas comisiones de lucha, dijo lo que se había podido comprobar el éxito de la vacunación en masa, especialmente en oportunidad del arribo a Liniers de ganado sin un solo caso de aftosa, y que lo mismo había sucedido en las exposiciones de Palermo y las que le sucedieron. "Santa Fe —agregó— es zona tradicional de vacunación, ya que su territorio fue uno de los primeros en donde se implantó ésta con carácter obligatorio". Luego de hacer referencia a la importancia de la acción que cumple CANEFA para lograr la erradicación de este verdadero flagelo de la ganadería, el Sr. Rivero Haedo destacó la trascendencia de la campaña que se cumple en nuestra provincia, en coordinación con ese organismo, y se mostró optimista acerca de sus resultados.

Se prohibió la pesca en la laguna Setúbal

La extraordinaria bajante del río Paraná, que ha llevado las aguas a niveles de excepción, ha provocado una gran mortandad de peces en los cauces y lagunas de la zona, de manera particular en la laguna Setúbal, por la poca profundidad del lecho.

Habiéndose recibido denuncias de que personas inescrupulosas extraen peces que han quedado encerrados en lugares donde hay mínima cantidad de agua y los destinan a la venta al público, con el consiguiente riesgo de enfermedades, el Departamento Ejecutivo resolvió prohibir completamente la pesca en la Setúbal, hasta que desaparezca la causa señalada.

A los efectos de la aplicación de esta medida, la intendencia ha solicitado la colaboración de la policía de La Capital.

Movimiento gremial

Celebrarán mañana el "Día del trabajador de Obras Sanitarias"

Será celebrado mañana en todo el país, el "Día del trabajador de Obras Sanitarias". Con tal motivo, las autoridades del sindicato Santa Fe de esa entidad gremial, ha organizado un almuerzo criollo, que tendrá lugar mañana a las 12, en las instalaciones del Club Obras Sanitarias, situado en las inmediaciones del puente Colgante.

UNION O. METALURGICA

El gremio celebrará su día el viernes

El viernes próximo es el "Día del Trabajador Metalúrgico", y con ese motivo la Unión Obrera Metalúrgica se apresta a celebrar dignamente el acontecimiento en recordación de fray Luis Beltrán, que fue el primer fundidor del país.

Los festejos programados se iniciarán a las 8, en que se harán disparos de bombas. A las 8.30, una delegación que partirá desde la sede gremial, procederá a depositar una palma de flores en el monumento del general José de San Martín; a las 8 y 45 se iniciará el torneo de fútbol; a las 10 torneo de truco y sapo; a las 12 se servirá un almuerzo criollo en el Centro Asturiano; a las 14.30 fogón criollo y música bailable y a las 17, entrega de premios a los ganadores de los distintos torneos y reparto de golosinas a los niños.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Exhibición de padrones para el acto eleccionario

Ha informado la secretaría de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que desde el día 3 al 5 del mes en curso serán exhibidos los padrones provisorios confeccionados para el acto eleccionario que se llevará a cabo el 14 del corriente con el objeto de elegir la totalidad de los integrantes del consejo directivo. La junta electoral ha sido compuesta en la siguiente forma: Titulares: profesor Dr. Félix Banuel Woelflin; egresado, Dr. Carlos Bernardo Gago y estudiante, Sr. Luis Emilio Ayuso. Suplentes: profesor Dr. Conrado José Puccio; egresado Dr. Alfredo Nogueras, y estudiante Alejandro Lamothe (h). Como secretarios actuarán los doctores Alfredo Sahd y Albino Roberto Gianfelici.

Federación Santafesina de entidades vecinales

La próxima asamblea extraordinaria

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales, celebrará asamblea extraordinaria el próximo viernes a las 20.30, en la sede de la Sociedad Vecinal Barrio Candioti zona sud, sita en Sarmiento 2899, para considerar las reformas a los estatutos y reglamentos de la institución a propuesta de la Junta Ejecutiva.

Para que las sociedades afiliadas, a las cuales por causa del movimiento de fuerza del personal de Correos, no les hubiera llegado la documentación sobre esta asamblea, las mismas podrán recabar los datos y demás recaudos en Gdor. Candioti 2160. Se hace esta advertencia para que las Sociedades puedan designar los delegados, de acuerdo con las prescripciones estatutarias y reglamentarias.

Movimiento político

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Comunicado de la juventud

La juventud de la agrupación dio a conocer un comunicado de apoyo al movimiento obrero "que en estos momentos —dice— está jugando un papel de trascendental importancia en la vida de la nación. Este movimiento, consciente de la hora histórica que vive, debe marcar el rumbo de la conducción nacional, rompiendo con los caducos y enmohecidos esquemas que el liberalismo antihumano y decadente ha logrado introducir en el país y que un conservadorismo estéril e inconducente, se esmera todavía en mantener".

Después de criticar el desconocimiento de la personería a gremios y el despido de obreros en masa, se solidariza con los trabajadores.

Escuela de Grumetes "J. B. Azopardo"

Necesita suboficiales

A los efectos de cubrir los cargos de profesores instructores en las especialidades de radiotelegrafía y maquinistas, la escuela comunica a suboficiales con retiro efectivo de la Marina de Guerra que deseen incorporarse en sus respectivos escalafones en servicio activo, que deben presentarse para elevar propuestas a la Secretaría de Marina.

Mas informes se facilitarán en calle Las Heras 3744 de 16 a 21.

SE PUBLICÓ EL DIA...

4 de setiembre de 1927

(Domingo, no fue editado "El Litoral").

4 de setiembre de 1937

—Dedicaba el diario una de sus páginas centrales a comentar las elecciones presidenciales que se llevarían a cabo mañana en todo el territorio del país. "Dos grandes núcleos políticos —señalaba— resolverán el problema de la sucesión en la primera magistratura de la Nación: la Unión Cívica Radical y la Concordancia". También consignaba que funcionarían 12.513 mesas en toda la República, que los electores sumaban aproximadamente 3 millones de inscriptos, y que los candidatos de ambas agrupaciones políticas eran, respectivamente, los doctores Marcelo T. de Alvear - Enrique M. Mosca, y Roberto Ortiz - Ramón Castillo.

—Una noticia deportiva procedente de la capital federal anunciaba que el púgil argentino Alberto Lovell, actualmente en EE.UU., había firmado en la fecha un contrato para efectuar dos peleas en el cuadrilátero del Madison Square Garden en la ciudad de Nueva York, contra rivales a designarse en fecha próxima.

—Con referencia a la guerra civil española, desde Salamanca se hacía saber que continuaban presionando con intensidad las fuerzas gubernamentales en los frentes de Córdoba y Aragón, donde su contraofensiva había obligado a ceder posiciones a los revolucionarios.

—Desde Tokio, se informaba que el emperador Hirohito, al inaugurar hoy las sesiones de la Dieta, en las cuales sería considerado el problema de la guerra chino-japonesa, había manifestado que su país estaba dispuesto a proseguir la lucha en pro de la consolidación de la economía japonesa y que el gobierno chino había incurrido en precipitaciones que habían originado el actual conflicto.

—Un cable fechado en Londres anunciaba que se mantenía el más absoluto hermetismo en torno del plan de seguridad para la navegación en el Mediterráneo, que estaban elaborando en forma conjunta los cancilleres de Gran Bretaña y Francia.

—*NUESTRO EDITORIAL.* — *Se ocupaba de la delincuencia juvenil y de los reformatorios de menores, advirtiendo que estos últimos por falta de recursos no podían cumplir con la importante misión reeducativa a que estaban destinados. "Los menores que cometen faltas o delitos —agregaba— salvo en los casos de degeneración mental innata o subsiguiente a ciertas enfermedades, no son otra cosa que producto del medio vicioso que han habitado, debiendo comenzar su reforma por aislarlos de las malas influencias y propender a su curación moral, tarea casi imposible de llevar a cabo en las actuales condiciones de estrechez económica en que funcionan estos institutos, y que hacen indispensable la urgente intervención de las autoridades competentes".*

No hubo altos precios en las ventas de los bovinos en la Rural

En las dependencias de la Sociedad Rural prosiguieron hoy las ventas de los productos de las distintas razas bovinas que fueron presentadas en la 36a. Exposición Nacional de Ganadería.

Un público bastante numeroso siguió las alternativas de las ventas y si bien se observó interés en adquirir, en ningún momento se lograron grandes precios pero, en opinión del presidente de la institución, Sr. Albino Lazzarini, estos fueron en general lo suficientemente remunerativos tanto en los animales de carne como en los lecheros.

El mejor precio de la jornada correspondió a un Aberdeen Angus P. P. a galpón presentado por M. Zurbriggen y adquirido por Luis Clausen en la suma de $ 75.000.

Por otro toro de la misma raza, presentado por Félix A. Mohalen, Alejandro Lager pagó $ 56.000.

Por un Polled Hereford a corral No. 36, La Carlota de Ernesto Hern pagó $ 30.000; V. Luis y J. M. Funes, abonaron por un toro Hereford PP. R.P. 7217 $ 56.000, dos toros Hereford PP. R.P. (7215 y 7273. Juan Colombo se adquirieron en $ 50.000 por cada uno; por tres vaquillas Hereford PP. R.P. 7364-7406 y 7496, compró J. B. Saralegui de Kiler a 15.000 cada una; tres Polled Hereford PP.R.P. 7607-7615 y 7547, $ 40.000 por cada uno, adquirió Arturo Ferrero; 3 vaquillonas Hereford PP. R. P. 16, 17 y 18 $ 12.000 por cada una, a Martín Lazzarini.

Los Holando Argentino

Una vaquillona con cría R. P. 176 $ 11.000 a Andrés Koller; 2 vaquillonas, 180 y 168, $ 8.000 cada una a Andrés Killer; 3 vaquillonas 0006-0013 y 022, $ 13.500 cada una a Domingo C. Sacc; un toro, 0161, $ 20.000 a Juan B. Bugna; 3 vaquillonas 0239-0236 y 0235, $ 14.000 cada una a El Tardillo S.A.; 3 vaquillonas 3830-3838 y 3890, $ 12.000 cada una a Andrés Koller; 2 vaquillonas 42 y 27, $ 10.000 cada una a Waldino Suárez; una vaquillona 040, $ 10.000 a Waldino Suárez; 3 vaquillonas, 3773-3761 y 3778, $ 14 mil cada una a Andrés Koller 3 vaquillonas 607, 606 y 605, $ 13.500 cada una a Andrés Koller; 3 vaquillonas 607, 596 y 0, $ 14.700 c/u a Domingo C. Sacc y 2 vaquillonas, lote 275, a $ 17.000 cada una a Domingo C. Sacc. Fue este el mejor precio en vaquillonas y la venta la efectuó la firma Lamas y Cabal.

Las ventas de ayer

Después de las 15.30 continuó ayer el remate de productos correspondientes a lotes de tres toros, cada uno, de la raza Shorthorn. Informamos seguidamente sobre algunas de esas ventas:

—Lote 204: se vendió uno de los toros en $ 110.000, mientras que los otros dos debieron ser retirados.

—Lote 168, que había obtenido el 2o. premio pedigree a corral se vendieron, uno en $ 39.000; otro en $ 42.000 y el tercero en $ 23.000 a la cabaña "La Esmeralda".

—Lote expuesto por la cabaña "Los Amores" de San Jorge, se vendieron en total en $ 105.000.

—Lote que obtuvo el primer premio de la categoría y expuesto por la cabaña "La Quita", se vendieron los tres toros a distintos interesados en $ 70.000, $ 50.000 y $ [illegible] respectivamente.

Colegio de Graduados en Ciencias Económicas

Un boletín dedicado a blanqueo de capitales

La entidad del epígrafe comunica a sus colegiados que ha aparecido el No. 8 del Boletín que edita la institución, el que está dedicado exclusivamente a un tema de candente actualidad e importancia para los graduados en ciencias económicas: el denominado "blanqueo de capitales".

También hace saber el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas que esta publicación no ha podido ser distribuida por correo por las causas que son de dominio público, motivo por el cual invita a sus asociados a pasar a retirarlo por la secretaría de la entidad, calle San Jerónimo 2974 de esta ciudad, cualquier día hábil, de lunes a viernes dentro del horario de 15 a 19.

La lucha contra las plagas del ganado tratan en mesa redonda

Concurrieron el general Noceti Campos y el secretario de Agricultura, Dr. César I. Urien



Momentos en que el general Noceti Campos hace uso de la palabra en la mesa redonda en el M. de Agricultura.

A los fines de cambiar ideas sobre aspectos relacionados con la lucha contra la aftosa y la garrapata en zonas de la provincia y otros Estados afectados por esta enfermedad y esta plaga se realizó ayer en el hall del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, una mesa redonda de la que participaron el interventor federal, general Jorge Noceti Campos; el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. César Ignacio Urien; el ministro del ramo en el orden provincial, Ing. Carlos Eduardo Lanús; el subsecretario, Ing. Eric Helander; el presidente de la Junta Nacional del Algodón, Sr. Hugo Battilana; el presidente de la Junta Nacional de Carnes, S., González Kees; el vicepresidente de ese organismo, Sr. Faustino Trónge; el coordinador de CANEFA, Sr. Carlos Miles Rivero Haedo y los presidentes de CARCLO, Sociedad Rural de Santa Fe y Comisión Mixta Provincial de Lucha contra la Garrapata, Dr. Bernardo Alemán, Sr. Albino Lazzarini y Sr. Adolfo Castignani, respectivamente.

Habla el interventor

Habló en primer término el general Noceti Campos, quien tras agradecer la presencia del Dr. Urien, expresó que el desarrollo de nuestra ganadería está trabado por plagas que azotan extensos territorios.

Hizo mención luego a los enormes perjuicios por las trabas sanitarias que sufre nuestro comercio exterior en el renglón carnes, deteriorando nuestro prestigio como país exportador. "Es por ello —agregó— que el gobierno nacional ha decidido encarar resuelta y definitivamente el problema de la aftosa, creando CANEFA, a fin de propender a la definitiva erradicación de la aftosa". Expresó luego, que el gobierno de la intervención federal se ha empeñado en colaborar, por intermedio de su ministerio especializado, cuya labor elogió en la forma más amplia, impartiendo instrucciones a su personal, en el convencimiento de que sólo una acción conjunta puede permitir alcanzar el resultado esperado.

Pasó luego a referirse al problema de la garrapata, expresando que también en este aspecto, la provincia colaborará en la forma más amplia posible, no sólo para limpiar las zonas afectadas, sino para hacerlo con las zonas que han vuelto a reinfestarse, cosa —dijo— que no debe volver a repetirse jamás.

Destacó luego la satisfacción que le producía la asignación de fondos especiales destinados a esta campaña, pero —agregó— para que esta medida sea verdaderamente eficaz, es necesario que sea complementada con otras que hagan posible la obtención de los productos químicos necesarios para combatir la plaga.

Palabras del Dr. Urien

Brevemente habló luego el Dr. César Ignacio Urien, quien tras referirse a la entrega por parte de la Junta Nacional de Carnes de 300 millones de pesos para la campaña contra la aftosa y garrapata, solicitó que esa suma se empleara con toda eficacia y en forma real para concretar la erradicación de las plagas de las zonas infestadas de la provincia.

A continuación, hablaron el Dr. Miguel Rostagno, secretario de la Comisión Mixta de Lucha contra la Garrapata y el Sr. Adolfo Castignani, iniciándose en seguida el intercambio de opiniones.

También intervinieron en las deliberaciones, que se prolongaron hasta las primeras horas de la noche, los señores Aldo Saettone, Gonzalez Kees, Rivero Haedo, Trongé y Lazzarini, y fueron examinados, entre otros temas, la instalación de frigoríficos regionales, la infestación en zonas inmunes; la labor que cumple la Comisión Provincial de Lucha contra la Garrapata; el problema de la aftosa y la colaboración que prestará la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación a la acción del ministerio del ramo en esta provincia.

Un curso de poesía organiza una entidad

Comunicó el viceconsulado de Italia que el consejo de administración de la Fundación "Premio Nápoli", ha instituido para el presente año un premio internacional de poesía. Será de tres millones de liras y se otorgarán al mejor libro enviado que se haya publicado entre el 1o. de enero de 1960 y el 1o. de diciembre de 1962.

Las obras deberán llegar en 7 ejemplares a la oficina de presidencia de la Fundación "Premio Nápoli" (Nápoles-Palacio Real) no después del 31 de diciembre de 1962.

La adjudicación del premio tendrá lugar mediante la votación de un jurado compuesto de siete miembros nombrados por el Consejo de la Fundación a propuestas de entes calificados. Son admitidas al concurso las obras escritas en inglés, francés, alemán, español e italiano.

Se rindió homenaje a San Martín, con una disertación a cargo del general Ernesto Florit



Vista parcial de la concurrencia al Museo Etnográfico. En un ángulo el disertante, general (R) Ernesto Florit.

En el Museo Etnográfico y Colonial se realizó anoche el anunciado acto de homenaje al general José de San Martín, auspiciado por la Asociación Cultural Sanmartiniana y que contó con la presencia del presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, general (R) Ernesto Florit. Se encontraban presentes, además, el ministro de Educación y Cultura, Dr. Leoncio Gianello; el comisionado municipal, teniente coronel Vicente Roberto Mariño; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; el juez federal, Dr. Eugenio Wade; el presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Francisco Caminos; el subjefe de la Guarnición Militar, Cnel. Juan Bautista Báez; el rector de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Josué Gollán; delegaciones de alumnas del Liceo Nacional de Señoritas y de la escuela "Almirante Brown" y numeroso público.

El acto

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional por la banda del Liceo y seguidamente pronunció un discurso el Dr. Julio Caminos. A continuación un alumno de la escuela "Brown" se refirió a "San Martín educador", y una alumna del Liceo leyó una poesía en nombre del Intercentro Belgraniano.

Finalmente, habló el general Ernesto Florit para referirse a la personalidad del Libertador. Inició su disertación diciendo: "Al americano libre corresponde transmitir a sus hijos la gloria de los que contribuyeron a la restauración de sus derechos". Seguidamente se refirió a la influencia del general San Martín para que el Congreso de Tucumán diera el trascendental paso del 9 de Julio de 1816, y sobre el particular señaló: "Bien está que lo recordemos en este ambiente argentino entre ciudadanos que gozan los beneficios de la valiente decisión de los congresales que aquel 9 de Julio desafiaron la crítica situación que vivía el país y lanzaron a la faz del mundo su firme decisión de ser libres e independientes de la corona española y de toda otra dominación; decisión que San Martín consagró y afianzó con sus gloriosas campañas libertadoras".

La formación de ciudadanos

A continuación el general Florit se refirió al espíritu de sacrificio por la patria, característica personal de San Martín. "Antes, hace muchos años —dijo— era normal y común que los padres inculcaran en sus hijos el espíritu de sacrificio por la patria. Para ello empezaban por no tener en cuenta la calidad de los gobiernos, porque en todo tiempo los ha habido malos y buenos, honrados y menos honrados; pensaban con acierto que una cosa es la patria y otra cosa sus gobiernos. En todo caso recordemos que la calidad de los gobiernos depende de saber elegirlos y si los elegimos malos culpa nuestra es. Aquella norma —agregó— la aplicaban los padres y los maestros de todos los grados de la instrucción pública, porque tendía a formar ciudadanos que supieran cumplir con su deber en la paz como en la guerra. Pero —señaló—, vino la moda de la holganza, de la comodidad, del sibaritismo, del mínimo esfuerzo, y el espíritu de lucha, junto con el espíritu de sacrificio por la patria, fueron considerados cualidades de infelices: los "vivos" eran los ignorantes y comodones inmorales, con buenas recomendaciones e influencias políticas, y que fueron a ocupar cargos públicos; su falta de probidad y de idoneidad nos ha traído gradualmente a la indeseable situación que padecemos. Los directores de industrias, los dueños de comercios importantes, los impulsores del progreso argentino fueron, en gran parte, extranjeros honrados, trabajadores, entendidos en su labor; en cambio, el criollo prefería ser empleado público o de aquéllos; cola de león en lugar de cabeza de ratón, dependiente y no independiente, pero dependiente voluntario y no por imposición de nadie. Muchos argentinos habían olvidado lo que significaba la libertad conquistada por los próceres de 1810-25 a fuerza de sacrificios y hasta de su vida".

Conceptos finales

Recordó en ese sentido la sacrificada carrera de San Martín, agregando: "¿Es posible que hayamos olvidado nosotros estas lecciones de patriotismo, de espíritu de sacrificio por la patria? No comprendemos que por falta de tan elevada y hermoso sentimiento, estamos allanando el camino a quienes están en acecho para esclavizarnos. ¿No nos dice nada la dura y triste esclavitud de mil millones de hombres, mujeres y niños?. Nadie debe avergonzarse de ser argentino, porque nuestra patria tiene una trayectoria limpia, de honrada conducta internacional desde que jamás buscó someter al débil ni disputar lo que no era suyo y muchas veces cedió lo suyo por no manchar su historia con la sangre y el dolor de la guerra. Pero tampoco podemos aceptar imposiciones de nadie ni que tuerzan nuestro destino de grandeza y bienestar en nombre de ideologías extrañas y de mentidos paraísos". Sobre este aspecto el general Florit hizo una extensa reseña, diciendo finalmente que "es preciso convencerse de que la salvación de la patria, que la grandeza de la patria, que el bienestar de la patria sólo podrán alcanzarse aprendiendo y aplicando la doctrina sanmartiniana, que está fundada en los más elevados conceptos de dignidad, integridad y virilidad humanas, encuadrada en los cánones del orden, del trabajo y del mérito propio e inspirada en el amor a la familia, el amor al prójimo y el amor a la patria. Sigamos el ejemplo de San Martín —agregó— a quien no debemos considerar santo, sino hombre con errores y defectos, como todos los hombres, pero tan sano de alma y cultivado de mente, que puede y debe servir de ejemplo y ser imitado. Sigamos su ejemplo. —terminó diciendo— el ejemplo de su conducta ciudadana, para ser mejores ciudadanos y así mejorar a nuestra patria".

Un agasajo

Finalizado el acto, el Gral. Florit y su esposa fueron agasajados con una comida en los salones del Club del Orden, a la que asistieron el interventor federal en la provincia, general Jorge Noceti Campos y su esposa Lía de la Torre, ministros y amigos personales.

Hállase paralizado el programa de asistencia dental en las escuelas

Desde distintas esferas vinculadas con los problemas de la escuela y el niño, se nos ha hecho llegar una preocupación existente por la paralización que desde hace tiempo se observa en el desarrollo del programa de asistencia dental a los niños que concurren a las escuelas de toda la provincia.

Por nuestra parte hemos podido establecer que dicho programa, que anualmente se inicia y se desarrolla con el ciclo escolar, en el presente período se ha llevado a cabo parcialmente, viéndose luego interrumpido por razones de economía.

Estamos de acuerdo en que los fondos públicos deben ser manejados con ecuanimidad y prudencia, más aún en épocas críticas como la que atravesamos, pero discrepamos con la política de contener gastos en rubros en los que el perjuicio que se puede ocasionar, es mucho más significativo que la modesta suma que se requiere para evitarlos.

En el caso que nos ocupa, cabe señalar que en la provincia existe un equipo completo para el desarrollo del programa incremental de asistencia dental escolar, con profesionales capacitados e implementos modernos, el cual ha debido paralizar su labor entre otras cosas, por la carencia de personal (choferes) para el traslado de alumnos no obstante contarse con los ómnibus necesarios, supresión de los cargos del personal profesional que revistaba como personal de refuerzo y de ayudantes de consultorios (enfermeras), y la supresión del programa de provisión de comprimidos de flúor en un gran sector escolar controlado.

Es de lamentar que la acción preventiva que se venía desarrollando en firme en materia de asistencia dental, se vea interrumpida por las razones citadas que traducidas a cifras representan una suma que puede calificarse de íntima. Hasta el presente, se había llegado a trabajar con alumnos de hasta cuarto grado, restando solamente los de quinto y sexto para completar toda la población escolar. Para el corriente año se tenía proyectado realizar 20 mil obturaciones, de las cuales se lograron efectuar 12 mil solamente en los meses de mayo y junio, puesto que en abril se trabajó con las fichas de los alumnos. Desde julio hasta la fecha, casi no ha habido actividad, cuando aún debía mantenerse el ritmo de trabajo a un promedio de 300 obturaciones diarias.

Aún restan casi tres meses para la finalización del período escolar, plazo suficiente como para recuperar el tiempo perdido. Tienen la palabra las autoridades correspondientes de la provincia, para que se normalice este servicio indispensable para nuestra población infantil.

Habrá un congreso de bibliotecarios

Por decreto del Ministerio de Gobierno, ha sido designada la señora Alcira Zavalla de Beney, directora de la biblioteca "Nicasio Oroño" de la Legislatura de la provincia, delegada ante el Tercer Congreso Nacional de Bibliotecarios Legislativos, que, organizado por la biblioteca del Congreso de la Nación, se celebrará durante los días 11, 12 y 13 de setiembre próximo.

Serán tratados temas vinculados a la importante labor que cumplen las bibliotecas parlamentarias del país en su tarea de asesoramiento y consulta en la elaboración de la legislación.

Entre otros temas que serán tratados, se destaca la consideración de la creación del Centro de Documentación Legislativa Nacional y el estudio de los sistemas de catalogación y clasificación de la legislación, la unificación de las normas técnicas a ella aplicadas y el intercambio entre las bibliotecas legislativas de las provincias y la del Congreso Nacional, de fichas y publicaciones específicas a su cometido.

La C. de Jubilaciones y Pensiones resolvió diversos expedientes

En su última reunión, la Junta administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia resolvió diversos expedientes referidos a jubilaciones ordinarias, por retiro, por invalidez, pensiones y otros beneficios. La nómina de los expedientes resueltos es la siguiente:

Jubilaciones ordinarias: Andrade Paula F. de, Villafañe María C. de, Fernández Damián, Abecasis Raquel G. de, Crostto Sinforiano, Vallejo Bartolo, Larreteguy Juan de la Cruz, Zavatero Mateo.

Jubilaciones por retiro: Ormaechea Juan Carlos, Fernández Sabina Ramona, Cardarelli Virginia D. de, Gómez Orfilia, Ferrar Juan, Rettig Pedro Alfredo, Peiretti Magdalena I. de.

Jubilación por invalidez: Gaona Araminda J. O. de.

Pensiones: Gutiérrez Hilario, Colnaghi Primo, Pavero Antonio, Gambino Humberto, Ferreyra José Felix.

Rec. de servicios reciprocidad: Gallae Fernando, Rodríguez Desiderio, Guerchi Bernabela, Zapata Juan, Trecoso Angélica V. de, Lo Vuolo Victorio, Freytes Ernesto, Maro Fernando Pedro, Pagliara Ernesto, Pérez Emilio, Santa Cruz Antonio, Peralta Francisco, Cere Luis, Ferreyra Ramón, Cabrera Julio de la Cruz, Vega Germán, Rojas Juan, Vieyro Rodolfo, Fanto Rodolfo, Sánchez Solano, Viña Cirilo Gonzaga, Frades Jorge, Galdeyani Albina María, Suárez Ramón, Musgrove Stetson Jorge, Pechón Teófilo, Prigione Pablo Suc. de, Borgogno Angel Bautista, Germani Luis Suc. de, Mendiberu Francisco, Gauna Abdala Salvador, Castro Livio Suc. de, Aspiazu Margarita M. de, Masa Gerónimo Raúl, Insaurralde Indalecio, Cordero Jesús María, San Martín José Alberto, Balmaceda Adolfo, Fernández Ramón, Armel Rosa.

Varios: Brandi Luis Rodolfo, La Celsa Rogassiano, Cebunga Pedro, Montenegro Frollán, Fornez José Benito, Gaetán Cándido, Armendariz Joaquín, Renghi Italo, Colabianchi Angel, Moreno Ana Di Meola de, Escobar Celia Enrique, Valenti Luis, Iglesias Alicia L. de, Acuña Fernando, Woelflin Félix Manuel, Garciandía María Angelas, Basterrechea Julio, Meyer Feliciano, Giacraglia Aldo, Bottassi Juan, Jarma Ansart, Abad Juan, Barragán Carlos, Urquina López María Angélica.

El pago con bonos por días descontados al magisterio provincial

Se realizará mañana una reunión

Ante la noticia difundida por la Comisión Central Pro Mejoras Económicas del Magisterio, referida al ofrecimiento formulado a las autoridades, al reiniciar gestiones tendientes a la obtención del pago de los días descontados con motivo del último paro, de que el mismo sea abonado con bonos del empréstito 9 de Julio, la Federación Provincial del Magisterio ha dado a conocer un comunicado en el que entre otras cosas dice:

"Que en principio no se opone a la posibilidad de que la deuda que el Estado tiene contraída con el magisterio provincial, por el motivo antes señalado pueda ser saldada total o parcialmente con bonos del aludido empréstito pero sí, se ve precisada a señalar en salvaguardia de una conducta gremial nunca desmentida que el procedimiento empleado en la emergencia por la Comisión Central, y que no dio su conformidad para proponer a las autoridades la forma de pago señalada, porque entiende que debió haber la previa consulta y conformidad del magisterio como ha sido norma invariable desde que se constituyera dicha comisión en que todas y cada una de las decisiones adoptadas lo fueron consultadas o resueltas en asambleas provinciales de delegados de los departamentos". Señala más adelante, "que con el propósito de salvar su responsabilidad, la de su delegado asistente a la reunión en que se adoptó tal decisión y el de encauzar la acción de la Comisión Central ha resuelto invitar a las entidades del magisterio que a través de sus delegados integran dicha comisión, a una reunión a realizarse mañana a las 18".

Termina expresando "que una vez más quiere destacar que no la guía otro propósito que el de llevar a los maestros la certeza de que en la oportunidad no se ha apartado ni se apartará del principio siempre sustentado de que las cuestiones que atañen al magisterio provincial deben ser discutidas y resueltas con la participación de los interesados, aún de los que desarrollan sus actividades en los más apartados lugares del territorio provincial".

Quejas del público

El servicio de botes y lanchas a Alto Verde

Vecinos del distrito Alto Verde, en su mayoría trabajadores que deben cumplir con sus obligaciones en esta ciudad, nos escriben para expresarnos su intranquilidad en razón del incumplimiento de sus obligaciones por parte de los boteros y lancheros que deben efectuar el transporte de pasajeros entre ambas orillas.

Ese servicio debe prestarse de 5 a 23 de acuerdo con disposiciones en vigencia, pero los prestatarios —afirman los vecinos— hacen caso omiso de ello, sin que nadie les señale la necesidad de cumplir con más celo su cometido, liberando a los usuarios de las dificultades que deben afrontar por la negligencia de aquellos.

Mañana proseguirán en ésta los cursillos de ingreso a la docencia

Prosiguiendo con los cursillos de ingreso a la docencia, organizados por la comisión de actos públicos de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, disertará mañana a las 18.30 en la Casa del Maestro, bulevar Gálvez 950, el inspector seccional, Sr. Carlos D'Odorico.

En la oportunidad desarrollará el tema "Legislación escolar, conocimiento y aplicación de los reglamentos".

Refeccionarán el local que ocupa en Elisa la escuela provincial 826

Por decreto de la intervención federal, suscripto en acuerdo de ministros, la Asociación Cooperadora de la Escuela Nº 826, departamento Las Colonias, fue autorizada a efectuar por el sistema de administración directa, diversos trabajos en el citado edificio escolar, en los cuales serán invertidos $ 150.000.

Otra obra pública

Por otro decreto se autorizó a la Asociación Cooperadora Policial y Cuerpos de Bomberos de Sastre, departamento San Martín, a efectuar por administración directa trabajos de refección en el edificio ocupado por la jefatura de policía, para lo cual le asigna una partida de $ 150.000.

Estos trabajos serán llevados a cabo con el asesoramiento técnico y la supervisión de la Dirección General de Arquitectura.